

E S P E C I A L

IV CUMBRE UNIÓN EUROPEA/AMÉRICA LATINA VIENA 2006

Fortalecimiento de la asociación estratégica birregional

Relaciones UE-ALC en la perspectiva de la Cumbre de Viena

Países participantes

Relaciones subregionales y bilaterales

Preparativos de la IV Cumbre

Objetivos de la Cumbre de Viena

Eventos paralelos

Parlamento Europeo apoya refuerzo cooperación UE/ALC

La nueva estrategia de la Comisión para América Latina

CELARE

Seminario Internacional REAL 2006
Seminario Proyecciones de la IV Cumbre
Enlaces de interés

RELACIONES UE-AMÉRICA LATINA EN LA PERSPECTIVA DE VIENA

El origen de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe se ubica de manera más institucionalizada en la década de los 60.

El estado actual de la relación, manifestado en acuerdos de cooperación, comercio y diálogo político, refleja la creciente importancia y el potencial de la región latinoamericana, además del deseo de ambas partes de seguir fortaleciendo la llamada Asociación Estratégica, término acuñado durante la Primera Cumbre birregional de jefes de Estado y Gobierno, que se realizó en Brasil en 1999.

La UE es uno de los principales socios económicos y políticos de América Latina, pues se trata del principal proveedor de cooperación para la región, el primer inversor extranjero y el segundo socio comercial. Además, ambas partes comparten valores comunes, como el respeto a los derechos humanos, los principios democráticos, la necesidad de compartir los beneficios de la globalización y del nuevo progreso tecnológico, y el multilateralismo.

El objetivo de la asociación estratégica pone de relieve ciertas prioridades para garantizar una acción coordinada en la esfera política, social y económica. Los aspectos clave de esta asociación comprenden el diálogo político, el intercambio económico y la cooperación al desarrollo. También son objetivos centrales el fortalecimiento de los vínculos comerciales y la integración armoniosa de los socios en la economía mundial.

El primer aspecto, el diálogo político, se ha visto reforzado gracias a la organización de tres cumbres birregionales (Río en 1999, Madrid en 2002 y Guadalajara en 2004).

De cara a la IV Cumbre UE-América Latina y el Caribe (UE/ALC) que se celebrará en Viena el próximo 12 de mayo, la Comisión propuso al Consejo y al Parlamento Europeo en diciembre de 2005 una estrategia renovada para la región latinoamericana, diseñada para dar un nuevo impulso a la asociación.

Para los latinoamericanos, la Cumbre de Viena reviste especial importancia, ya que se espera que en ella se firme el acuerdo de asociación UE-Mercosur –en negociación hace más de 10 años– y se lance el proceso de negociaciones para un acuerdo de las mismas características con la Comunidad Andina y Centroamérica, regiones que ya cuentan con acuerdos de diálogo político y cooperación con la Unión Europea.

Estos acuerdos, en combinación con los principales programas de cooperación regional en curso, proporcionan una base sólida para intensificar las relaciones políticas que la UE está desarrollando con América Latina y el Caribe.

Ahora, los últimos hechos acontecidos en la región andina, y la falta de avances en la negociación con Mercosur, han puesto en duda el logro de estos objetivos, aunque su discusión no ha sido eliminada de la agenda de ninguna de las dos partes.



PAÍSES PARTICIPANTES

Hoy en día ya son 60 los Estados que participan en el proceso de cumbres UE-América Latina y el Caribe: 33 países de América Latina y el Caribe y los 25 Estados miembros de la UE, más Bulgaria y Rumania, países cuyo ingreso a la comunidad europea está programado para 2007.

UE	ALC
Alemania	Antigua y Barbuda
Austria	Argentina
Bélgica	Bahamas
Chipre	Barbados
Dinamarca	Belice
Eslovaquia	Bolivia
Eslovenia	Brasil
España	Chile
Estonia	Colombia
Finlandia	Costa Rica
Francia	Cuba
Grecia	Dominica
Hungría	Ecuador
Irlanda	El Salvador
Italia	Granada
Letonia	Guatemala
Lituania	Guyana
Luxemburgo	Haití
Malta	Honduras
Países Bajos	Jamaica
Polonia	México
Portugal	Nicaragua
Reino Unido	Panamá
República Checa	Paraguay
Suecia	Perú
	República Dominicana
	San Cristóbal y Nieves
	Santa Lucía
	San Vicente y las Granadinas
	Surinam
	Trinidad y Tobago
	Uruguay
	Venezuela

PAÍSES ADHERENTES

Bulgaria
Rumania

RELACIONES SUBREGIONALES Y BILATERALES

Las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe se han desarrollado en distintos niveles: un plano birregional (UE-América Latina y el Caribe); subregional (Mercosur, CAN, Centroamérica, Caribe); y bilateral (UE-México y UE-Chile).

UE/MERCOSUR

El Mercado Común del Sur (Mercosur) fue creado en 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Es la cuarta organización económica más grande del mundo con un PIB global cercano a los 650 mil millones de euros (2004) y una población de 235 millones de personas.

Apenas un año después de su creación, la Comisión Europea firmó un acuerdo con el Mercosur para darle apoyo institucional y técnico en el establecimiento de sus estructuras. En 1995 se firmó un Acuerdo Marco Interregional de Cooperación. Cuatro años después, la UE y el Mercosur comenzaron negociaciones para la conclusión de un acuerdo de asociación económica y política.

El calendario acordado tras la Cumbre de Guadalajara, contemplaba el cierre de las negociaciones para el 31 de octubre de 2004, fecha que debió ser postergada debido a las diferencias entre ambas regiones principalmente en dos asuntos: el acceso de productos agrícolas a la UE y la participación de empresas europeas en el sector servicios del Mercosur.

Por su parte, la ministra de Relaciones Exteriores paraguaya, Leila Rachid, explicó que el cronograma de eliminación de barreras arancelarias acordado en la reunión ministerial de la OMC de Hong Kong ata las negociaciones de los bloques regionales.

Poco antes de la Cumbre de Viena, la UE notificó al Mercosur que se requiere una libe-

ralización mínima del 90% de los intercambios entre ambos bloques como base para finalizar un acuerdo de libre comercio, de acuerdo a las reglas de la OMC.

La UE exige también protecciones "efectivas" para las indicaciones geográficas europeas y enumera una serie de áreas prioritarias para el sector servicios (telecomunicaciones, servicios bancarios, marítimos y postales, entre otros) y en bienes industriales, como los automóviles.

Así respondió la Comisión a la propuesta de "acuerdo posible" presentada por el Mercosur en marzo pasado. La propuesta de Mercosur no se refiere a porcentajes definidos, sino que ofrece algunas concesiones en el ámbito de los servicios concentrándose en sus demandas agrícolas: amplias cuotas para exportaciones de productos como las carnes, así como una liberalización total para productos agrícolas procesados.

En este contexto, autoridades de ambas regiones han descartado que en Viena pueda cerrarse el acuerdo, por lo que se espera que en la cita cumbre se anuncie la manera de acelerar la negociación.



UE/COMUNIDAD ANDINA

La UE ha acompañado el proceso de integración andina desde que el Acuerdo de Cartagena creara en 1969 el Pacto Andino. El diálogo político continuado entre ambas regiones se estructuró en base a la Declaración de Roma (1996).

Entre las prioridades del diálogo político se encuentran la integración regional, la democracia, los derechos humanos y la lucha contra las drogas. En 1983 se concluyó un Primer Acuerdo Marco de Cooperación que fue reemplazado por un Segundo Acuerdo en 1993. Entre los ámbitos específicos de cooperación se incluyen la infraestructura social y los servicios.

Tras el acuerdo alcanzado en la Cumbre de Madrid en mayo de 2002, la Comisión Europea, en nombre de los Estados miembros de la UE, y la Comunidad Andina finalizaron el 15 de octubre de 2003 las negociaciones para un nuevo Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación que fue firmado en Roma el 15 de diciembre de ese mismo año.

En la Cumbre de Guadalajara de mayo de 2004, la UE y la Comunidad Andina establecieron como objetivo común un acuerdo de asociación con elementos de libre comercio. Como paso previo, en enero de 2005 se inició un proceso de evaluación común sobre la integración regional andina con miras al lanzamiento de negociaciones futuras.

El 11 de noviembre pasado se dio por finalizado el proceso de valoración. Entre los aspectos técnicos analizados destacan temas como las barreras técnicas al comercio, libre circulación de bienes, unión aduanera, medidas sanitarias y fitosanitarias, y marco institucional.

Un aspecto fundamental en la discusión ha sido la necesidad de que exista un arancel único para las exportaciones europeas hacia la CAN, dado que los países andinos aún no aprueban un Arancel Externo Común.

Sin embargo, el reciente anuncio de Venezuela respecto a su intención de dejar la CAN, ha entrampado el proceso de negociaciones. Mientras Bolivia ha pedido a la UE un tiempo para resolver los conflictos internos de los andinos antes de negociar con Europa, Perú, Colombia y Ecuador han manifestado su intención de continuar las tratativas.

UE/CENTROAMÉRICA

Las relaciones entre la UE y América Central (Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) son muy amplias y abarcan el diálogo político, un marco de cooperación y un régimen comercial.

La cooperación entre la UE y Centroamérica se hace efectiva en el contexto del Acuerdo Marco de Cooperación firmado por ambas regiones en 1993 y se centra especialmente en el desarrollo sostenible y en la integración regional.

En la Cumbre birregional de Madrid realizada en 2002, la Unión Europea y América Central acordaron negociar un nuevo Acuerdo sobre Diálogo Político y Cooperación que fue firmado en Roma en diciembre de 2003 y que amplía considerablemente el diálogo político y la cooperación existentes.

Tal como en el caso de la CAN, en la Cumbre de Guadalajara, las dos partes acordaron continuar las negociaciones de un acuerdo de asociación con un componente de libre mercado luego de una evaluación del nivel de la integración regional en Centroamérica, cuyas conclusiones deberán ser entregadas en Viena.

En marzo pasado, la Comisión Europea afirmó que ya estaba listo el 80% del camino para concretar el acuerdo de asociación por lo que se espera que con los últimos avances logrados, y frente a las dificultades con Mercosur y la Comunidad Andina, se cumpla el objetivo de abrir el proceso de negociación en la IV Cumbre Birregional.



UE/EL CARIBE

15 países independientes de la región del Caribe pertenecen a los convenios de la UE con los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). Estos países crearon en 1992 el Foro de Estados ACP del Caribe (CARIFORUM), que reúne a la Comunidad y al Mercado Común del Caribe (CARICOM), más Surinam, Haití y República Dominicana, con el objetivo de mejorar la coordinación de la ayuda procedente de la Unión Europea e impulsar la integración y la cooperación regionales.

En 2000 se firmó en Cotonú el nuevo Acuerdo ACP-UE que tiene una vigencia de 20 años y determina las relaciones entre la UE y la región del Caribe. Su principal objetivo es la reducción de la pobreza en la zona.

El diálogo político con esta región se lleva a cabo a través de las instituciones conjuntas ACP-UE, en especial el Consejo de Ministros y la Asamblea Conjunta, compuesta por diputados de los países firmantes. A nivel regional, hay un diálogo anual entre el CARIFORUM y la Comisión Europea.

Actualmente, la UE está negociando nuevos acuerdos de asociación económica con los países ACP, que se basan en la introducción gradual del criterio de reciprocidad en las relaciones comerciales y tienen como finalidad establecer un régimen comercial previsible y compatible con las normas de la OMC. La conclusión de estos acuerdos está prevista para 2007.

En marzo de 2006 la Comisión Europea aprobó una Comunicación sobre el Caribe "Una Asociación UE-El Caribe para el crecimiento, la estabilidad y el desarrollo."

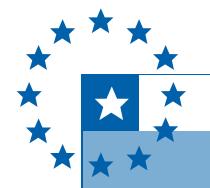
Poco antes de la Cumbre de Viena, la Comunidad del Caribe anunció que aprovechará la cita para promover el Mercado Único caribeño que entró en vigor en enero pasado. Los caribeños llevarán, además, un programa de 12 puntos para estrechar las relaciones estratégicas birregionales, incluidos asuntos como derechos humanos, terrorismo, crimen organizado, medio ambiente, comercio, pobreza e inmigración.



UE/CHILE

La UE y Chile firmaron un Acuerdo de Asociación en noviembre de 2002, cuya entrada en vigor se completó definitivamente el 1 de marzo de 2005. Es un acuerdo ambicioso e innovador que comprende los principales aspectos de las relaciones entre Chile y la UE: políticas, comerciales y de cooperación. Además, la UE y Chile firmaron en septiembre de 2002 un Acuerdo de Cooperación en Ciencia e Investigación.

Como consecuencia de la ampliación de la UE en mayo de 2004, fue necesario adaptar el Acuerdo de Asociación mediante la firma de un protocolo que fue adoptado por el Consejo el 10 de mayo de 2005.



UE/MÉXICO



Las relaciones bilaterales entre la UE y México se basan en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, firmado en Bruselas el 8 de diciembre de 1997. Este Acuerdo, el primero en su tipo firmado entre la Unión y un país latinoamericano, entró en vigor el 1 de octubre de 2000.

El acuerdo se basa en principios democráticos y en el respeto a los derechos humanos, que constituyen un elemento esencial de la política interna y externa de ambas partes. Además institucionaliza un diálogo político regular al más alto nivel y amplía la cooperación bilateral que se estableció en el Acuerdo de Cooperación de 1991.

En lo que respecta al comercio, el acuerdo fija el objetivo de crear una zona de libre comercio de bienes y servicios, la apertura del mercado de los procedimientos de licitación, la liberalización de los flujos de capital y pagos y la adopción de normas en los ámbitos de la competencia y los derechos de propiedad intelectual.

Los aspectos comerciales del Acuerdo se adoptaron a través de varias decisiones del Consejo Conjunto UE-México, especialmente aquellos relacionados con el libre comercio de mercancías y servicios.

PREPARATIVOS DE LA IV CUMBRE

Los preparativos para la IV Cumbre UE-ALC comenzaron a finales de 2004, en el marco de la XV Reunión Birregional de Altos Funcionarios (SOM) de la UE y América Latina, que tuvo lugar en Bruselas, Bélgica, el día 25 de noviembre.

En esa ocasión, ambas regiones convinieron en que se debería mantener el formato de "mesas de trabajo" paralelas utilizado por México durante la Cumbre de Guadalajara, para facilitar el diálogo entre los jefes de Estado y de Gobierno.

Ambas regiones consideraron la posibilidad de establecer un grupo de trabajo birregional abierto para examinar las diferentes ideas que se pudieran plantear sobre la Declaración final de la cita.

Ambas partes intercambiaron asimismo, información sobre acciones concretas de seguimiento de la Declaración de Guadalajara.

Si bien todos los compromisos adoptados en Guadalajara serán motivo de seguimiento, se estableció un grupo de trabajo que identificara los acuerdos más relevantes de carácter birregional con miras a evaluar su aplicación previo a la Cumbre de Viena.

En la XVI SOM, celebrada en Bruselas el 19 de abril de 2005, se acordaron los aspectos organizativos y el calendario de trabajo para los preparativos de la IV Cumbre. Al mismo tiempo, se decidió crear un Grupo de Trabajo informal birregional que debatiera en Bruselas las cuestiones de la Cumbre de Viena, además de respaldar el ofrecimiento del Perú para ser la sede de la V Cumbre de 2008.

Por ello, la XVII Reunión del Grupo Birregional se realizó en Lima, el 16 de noviembre de 2005, precedida de una reunión del Comité Latinoamericano y Caribeño de Seguimiento el día 15.

En esa oportunidad se definie-

ron los temas que integrarán la agenda para la Cumbre de Viena y se acordó que la primera versión del texto de la Declaración Política sería elaborada por Austria, país que ostenta la presidencia semestral del Consejo de la Unión Europea.

La XVIII SOM se celebró en Viena el 9 de febrero de 2006, oportunidad en que la Unión Europea entregó el Proyecto de Declaración Final, a fin de dar inicio a las negociaciones del documento que se adoptará al término de la Cumbre. Este texto se discutió durante la XIX SOM, el 5 de abril, en Bruselas y se ultimaré en la XX SOM, los próximos 9 y 10 de mayo en Viena, justo antes de la Cumbre.

ORDEN DEL DÍA DE LA CUMBRE DE VIENA

El orden del día de la Cumbre de Viena fue aprobado en la reunión del SOM de noviembre de 2005:

- Democracia y derechos humanos.
- Fortalecimiento del enfoque multilateral para promover la paz, la seguridad y el respeto al derecho internacional.
- Terrorismo.
- Drogas y crimen organizado.
- Medio ambiente (incluyendo prevención de desastres, mitigación de sus efectos y preparación).
- Energía.
- Acuerdos de asociación; integración regional; comercio; conectividad (inversión, infraestructura y sociedad de la información).
- Crecimiento y empleo.
- Lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión.
- Cooperación al desarrollo y financiación internacional del desarrollo.
- Migración.
- Conocimiento compartido (Knowledge sharing) y formación de recursos humanos: Educación Superior, Investigación, Ciencia y Tecnología y Cultura.

OBJETIVOS DE LA CUMBRE DE VIENA

“La UE y América Latina están unidas por una fuerte asociación, tanto política como económicamente. Juntos, representamos aproximadamente un billón de personas. Nuestro amplio consenso sobre la agenda internacional es un eje importante en el orden mundial multilateral actual. Europa y América Latina son socios naturales y estos vínculos estrechos son una sólida base para avanzar en los próximos años. En la etapa previa a la Cumbre de Viena, Europa y América Latina se encuentran en un momento clave de su relación. El éxito de los dos acuerdos de asociación de la UE con México y Chile, las negociaciones avanzadas con Mercosur, los planes para concluir acuerdos de asociación de la UE con la Comunidad Andina y América Central y, no menos importante, el contexto internacional en cambio constante, requieren una asociación profundizada, que esperamos concretar en Viena”.

Benita Ferrero-Waldner, Comisaria de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad

Los jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones se reunieron por primera vez en 1999 en Río de Janeiro (Brasil) y decidieron construir sobre esta base una asociación estratégica birregional, estableciendo diferentes prioridades con el objetivo de lograr una acción coordinada en asuntos de interés político, social y económico.

La primera cumbre sentó las bases para la Cumbre de Madrid (España) realizada en 2002. Esta cita dio lugar a nuevos compromisos para fortalecer las instituciones de ambas regiones, fomentar un desarrollo sostenible, reducir la pobreza, promover la diversidad cultural, la justicia y la equidad social, y profundizar el proceso de integración regional e inclusión en la economía mundial.

La tercera cumbre birregional, que se celebró en Guadalajara (México) en 2004, tenía por objeto fortalecer la asociación estratégica entre ambas regiones para afrontar el reto de alcanzar un crecimiento sostenible sin menoscabar sus compromisos para reducir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. En ella participaron los 10 nuevos Estados miembros de la UE.

Para la IV Cumbre, el lema es “Fortalecimiento de la asociación estratégica birregional”.

Esta cumbre constituye una oportunidad para hacer un balance de los logros obtenidos hasta este momento en el proceso de asociación estratégica birregional y determinar la forma de proseguir con su fortalecimiento.

En este sentido, la Comunicación adoptada en diciembre pasado por la Comisión Europea sobre la asociación UE-América Latina analiza la evolución natural de las relaciones y hace recomendaciones prácticas para revitalizar la asociación. Entre otras propuestas, figura fortalecer el diálogo político, estimular los intercambios económicos y comerciales, fomentar la integración regional, contribuir a la disminución de la brecha de desigualdad y adaptar la política de desarrollo y de ayuda europea de manera más precisa a las condiciones de pobreza y exclusión que prevalecen en América Latina y el Caribe.

La Cumbre de Viena podría, por tanto, ser un momento decisivo para poner a prueba la relación. Debería ser la ocasión para fortalecer dicha relación subrayando que aquello que une a ambas regiones tiene un gran valor para la asociación estratégica que debería ser aprovechada al máximo en interés de ambas partes.

TEMAS PRIORITARIOS

Las dos prioridades principales de la Comisión Europea en su relación con América Latina y el Caribe son la cohesión social y la integración regional.

En la Cumbre de Guadalajara, la cohesión social fue un tema prioritario, que se definió como un elemento central de la asociación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. La experiencia de la UE en cuanto al fomento de la cohesión social, así como las recientes iniciativas adoptadas por toda la región al respecto, forman la base para la cooperación entre las partes destinada a solucionar los problemas de desigualdad, exclusión y pobreza que afectan especialmente al continente latinoamericano, una de las regiones más desiguales del mundo.

Los pasos que se sigan dando hacia la integración regional y sub-regional acelerarán el crecimiento económico a la vez que fortalecerán la asociación regional UE-ALC y facilitarán el progreso hacia un sistema multilateral internacional efectivo.

En términos económicos, ayudarán a la región a desarrollar su potencial, mejorar la interconectividad de su red de infraestructuras y facilitarán la integración de cada

uno de los países en los mercados internacionales. Desde el punto de vista político, permitirán a América Latina convertirse en un actor más influyente en la escena global.

La otra cuestión importante es el multilateralismo. Ambas partes han coincidido en que es esencial que se establezca un sistema multilateral efectivo, con la ONU como eje central, para que estas regiones puedan hacer frente a los retos que enfrenta el mundo actual: pobreza, exclusión social, hambre, violaciones de los derechos humanos, conflictos, terrorismo, armas de destrucción masiva y proliferación de pequeñas armas, producción y tráfico de drogas ilícitas, propagación del VIH/SIDA y demás enfermedades infecciosas, y el deterioro del medio ambiente.

En cuanto a la cooperación, en los últimos años los fondos disponibles para América Latina y el Caribe aumentaron de los 238 millones de euros (2001) a 468 millones de euros (2005).

Los principales objetivos de la ayuda coinciden con los políticos: fomentar la cohesión social, combatir la pobreza y la desigualdad social y fomentar la integración regional.

EVENTOS PARALELOS

Para que la Cumbre de Viena sea lo más abierta posible, se ha acordado la creación de espacios donde puedan ser escuchadas todas las voces involucradas en el proceso. Las Cumbres UE-ALC son mucho más que una reunión de los jefes de Estado y de Gobierno, se trata de un proceso dinámico compuesto por una serie de reuniones de alto nivel y eventos que persiguen reflejar la diversidad humana, cultural y geográfica de ambas regiones.

Ésta es la razón por la cual la Comisión Europea decidió fomentar la implicación de actores no

estatales de los países europeos, América Latina y el Caribe, en la preparación de esta Cumbre.

El objetivo central es darles la oportunidad de contribuir significativamente en los debates y tener un rol importante en la elaboración del borrador de la Declaración oficial de la Cumbre.

La Comisión ha apoyado la organización de encuentros intercontinentales entre diferentes tipos de socios: empresarios, sindicatos, organizaciones no gubernamentales (ONG), parlamentarios y académicos, entre otros.

Estos eventos han tenido di-

ferentes formatos, dependiendo de sus objetivos específicos, el tipo de participantes y las áreas abordadas en el marco de la asociación estratégica birregional (ciencia y tecnología, migración, energía, sociedad civil, parlamentos, sociedad de la información y empresarios).

Los resultados de las reuniones serán considerados en la Declaración que adopten los Jefes de Estado y de Gobierno al término de la IV Cumbre UE/ALC.

El calendario oficial publicado por la Comisión Europea contempla los siguientes eventos:

REUNIÓN DE ALTOS FUNCIONARIOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA UE/ALC

Organizada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura de Austria. Esta cita tuvo lugar del 1 al 3 de febrero en Salzburgo, Austria. Sus principales acuerdos fueron la necesidad de implementar el Plan de Acción de Brasilia para la Cooperación en C y T concentrado en salud y calidad de vida; información y comunicación; desarrollo sostenible y medio ambiente; alimentos, agricultura y energía biotecnológica; herencia cultural y áreas transversales como fortalecimiento de las capacidades de innovación; educación, capacitación y movilidad de recursos humanos; entre otros temas.

Ampliar el diálogo en ciencia y tecnología de un contexto predominantemente bilateral a uno birregional; fortalecer los instrumentos nacionales, regionales, europeos y latinoamericanos para la cooperación en investigación en áreas temáticas de interés mutuo (plataformas de promoción regional en C y T, red de puntos de con-

tacto nacionales, aumento de la difusión; programas marco europeos), así como también nuevos mecanismos de cooperación birregional que amplifiquen el impacto de las iniciativas existentes, iniciativas de movilidad científica y educación superior, cooperación a través de proyectos conjuntos, redes de asistencia técnica.

Promover el diálogo birregional en esta área a través de reuniones de altos funcionarios que atiendan y definan temas fundamentales identificados en el plan de acción, proponer opciones de acción y buscar cómo implementarlas.

En este contexto, alentar la participación en actividades de colaboración birregional, abiertas a todas las partes interesadas. El diálogo en C y T debe encontrarse con las necesidades locales, promover una cultura de C y T e incluir a países y economías de todos los tamaños.

REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE MIGRACIÓN ALC-UE

Organizada por la Comisión Europea y el gobierno de Colombia. El encuentro se desarrolló los días 1 y 2 de marzo en Cartagena de Indias, Colombia. El programa de trabajo se estructuró en base a tres ejes: derechos humanos de los inmigrantes; implicancias económicas y sociales de la migración; y el desarrollo de políticas en esta área.

Este segundo encuentro de expertos –el primero tuvo lugar en Quito previo a la III Cumbre– concluyó con diversas recomendaciones sobre el trato

justo y la integración de los inmigrantes en las comunidades de acogida; la facilitación del flujo de las remesas, que debieran orientarse al desarrollo sostenible de las familias; la incorporación del tema al diálogo político entre ambas regiones partiendo del principio de responsabilidad compartida entre las naciones de origen y destino; y la lucha contra el tráfico de inmigrantes a través de políticas efectivas de prevención y castigo de estos delitos, poniendo especial énfasis en la protección de las víctimas.

VIII REUNIÓN DE ALTO NIVEL DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN EN MATERIA DE DROGAS UE/ALC

Organizada por los ministerios de Asuntos Exteriores y del Interior de Austria.

El 6 y 7 de marzo en Viena, personeros de ambas regiones destacaron las acciones principales en el combate a la droga. Entre ellas, la reducción de la demanda a través del intercambio de experiencias en el tratamiento de las adicciones; reducción del suministro, partiendo del principio de corresponsabilidad, a

través de estrategias de desarrollo alternativo y mejora del control marítimo y aéreo del narcotráfico al interior y entre ambas regiones. Los participantes piden a los mandatarios de América Latina y la UE revisar el actual marco de cooperación birregional contenido en el Plan de Acción de Panamá y las áreas de acción de Lisboa con el fin de alcanzar las metas de Naciones Unidas en esta área para 2008.

CONFERENCIA DE ALTO NIVEL “PROMOVER LA COHESIÓN SOCIAL: LAS EXPERIENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA Y AMÉRICA LATINA/CARIBE”

La Comisión Europea y el Banco Interamericano de Desarrollo organizaron esta conferencia que se realizó en Bruselas, el 27 y 28 de marzo, y que sentó las bases para una asociación renovada y el desarrollo de un diálogo reforzado sobre las políticas necesarias. A la cita asistieron más de 30 ministros de ambas regiones y 200 representantes de gobiernos, sociedad civil, negocios, sindicatos, organizaciones internacionales y universidades.

Los participantes constataron el interés por fortalecer la asociación con vistas a mejorar las condiciones de vida de todas las personas y grupos, consolidando la gobernanza democrática y logrando un desarrollo sostenible junto a una

mayor justicia social. La premisa básica debe ser asegurar que el crecimiento económico conduzca a la creación de empleo de calidad y mayor justicia social, esto, a través de la cooperación mutua especialmente en las siguientes áreas: promoción de políticas públicas que conduzcan a una mejor distribución de la riqueza; refuerzo del marco institucional social; desarrollo de mecanismos de protección social; generación de empleo de calidad; educación y capital humano; integración regional; entre otras.

Además, la Comisión se comprometió a apoyar la organización periódica de un Foro para la cohesión social.

CUARTA REUNIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Comité Económico y Social Europeo, con el apoyo de la Comisión, organizó esta reunión del 5 al 7 de abril en Viena, Austria con el propósito de promover el diálogo entre grupos de interés económicos y sociales de ambas regiones; colaborar al fortalecimiento de estas instituciones a nivel nacional y local, en particular en Mercosur, la CAN y Centroamérica; contribuir a las conclusiones de la Cumbre de mandatarios y comunicar la visión de las organizaciones de la sociedad civil, además de promover el consenso entre las mismas para contribuir a un nuevo contrato social en América Latina, basado en una mejora de la gobernanza democrática, refuer-

zo del rol del Estado, mejora de los sistemas de producción y promoción de un empleo decente y marcos de relaciones laborales democráticos; lograr un acuerdo sobre un programa de trabajo conjunto en favor de los procesos de integración regional en curso en América Latina y la inclusión de la dimensión social en los acuerdos de asociación entre ambas regiones.

La discusión se estructuró en torno a dos temas: Hacia un nuevo contrato social en América Latina y Participación de las organizaciones de la sociedad civil en la UE, América Latina y el Caribe en los procesos de integración regional y los acuerdos de asociación.

SEMINARIO DE EXPERTOS SOBRE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE ENERGÍA UE/ALC

Organizado por la Comisión Europea, se realizó los días 20 y 21 de abril en Bruselas. Los expertos resaltaron la urgencia de discutir los asuntos relativos a la energía, partiendo del consenso de que ambas regiones se beneficiarían de la existencia de un tratamiento estratégico conjunto para enfrentar los desafíos que plantea la globalización y la evolución de los mercados energéticos. La relación entre crecimiento económico y la disponibilidad de una provisión de energía segura y sustentable juega, a su juicio, un rol fundamental que también tiene importantes implicancias para el medioambiente y el desarrollo económico humano.

Por un lado, la UE enfrenta problemas de seguridad del suministro y creciente dependencia del exterior, así como el compromiso de Kyoto de reducir las emisiones. América Latina, en tan-

to, requiere grandes inversiones para enfrentar la creciente demanda, con una débil integración de mercados que permita aprovechar la sinergia existente. Los mercados latinoamericanos son ricos en recursos naturales, con un gran potencial de explotación. La UE tiene la capacidad técnica y financiera para apoyar la formación de alianzas para explotar esos potenciales, en interés de ambas partes e induciendo positivos beneficios a nivel global.

Por esta razón, los participantes recomiendan prestar especial atención a las iniciativas de cooperación e integración de mercados energéticos; desarrollar iniciativas para fomentar programas sociales de energización basada en energías renovables, apoyar medidas de eficiencia energética en el sector industrial y fomentar la electricidad renovable.

III FORO EUROLATINOAMERICANO-CARIBEÑO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Organizado por la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP) y el Instituto Latinoamericano de Austria el 30 de marzo y 1 de abril en Viena.

En sus conclusiones, los participantes piden a los mandatarios que la construcción de una asociación más justa y solidaria entre ambas regiones se plantee como objetivo central el logro de un desarrollo

económico incluyente, sostenible y equitativo, además de la eliminación de los subsidios internos, la discusión del problema de la deuda externa como factor de deterioro de la cohesión social, el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas y programas sociales, mejorar la calidad, cantidad y estabilidad de la ayuda.

REUNIÓN ENTRE EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y EL PARLAMENTO EUROPEO

Organizada por ambas instituciones el 24 y 25 de abril de 2006 en Bregenz, Austria. En la cita participaron autoridades de la Comisión Europea, del Parlamento Latinoamericano y Europeo, además de representantes de los gobier-

nos latinoamericanos y de organizaciones de la sociedad civil.

La discusión se estructuró en torno a dos temas, hacia una sociedad con más cohesión social y hacia sociedades más seguras.

IV FORO MINISTERIAL UE/ALC SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Este foro tuvo lugar en Lisboa, Portugal, los días 28 y 29 de abril, y fue organizado por la Comisión Europea, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Portugal y la Agencia portuguesa para la Sociedad del Conocimiento.

Los participantes reiteraron que las tecnologías de información y comunicación (TIC) son una poderosa herramienta en la lucha contra la pobreza, la inequidad social y la exclusión cultural. La inclusión digital requiere de la solidaridad y la asociación entre los gobiernos, la sociedad civil, los académicos, el sector privado y las organizaciones internacionales.

Junto con reconocer los avances logrados gracias a iniciativas como @Lis y eLAC2007, la declaración final de la cita destaca numerosos aspectos de interés económico y social relativos a servicios de interés público, como reducir la disparidad de acceso y uso de las TIC; mejorar la seguridad y la confianza de los usuarios; promover servicios de interés público, especialmente de e-Gobierno; promover servicios y aplicaciones de e-comercio, e-salud y e-educación; atender las necesidades de grupos en riesgo de exclusión; promover la diversidad cultural; y reforzar la cooperación internacional en este ámbito.

FORO EMPRESARIAL UE/ALC

Junto con la Cumbre, y por primera vez, Austria está organizando el Primer Foro Empresarial de la UE, América Latina y el Caribe en el que participarán importantes representantes de la economía de ambas regiones. La reunión será una plataforma para debatir sobre las relaciones comerciales bilaterales, las inversiones, los servicios y desarrollar nuevas oportunidades de negocio entre ambas partes.

El Foro Empresarial UE/ALC es la reunión birregional más importante de índole económica en el marco de la Presidencia austriaca de la Unión Europea, y tendrá lugar en Viena en la misma fecha que la IV Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno.

El foro constará de tres sesiones plenarias, así como cuatro paneles que analizarán 16 de los sectores comerciales más importantes y dinámicos. Los paneles estarán encabezados por importantes Directores Generales (CEO) de Europa, América Latina y el Caribe. Todos los paneles serán moderados por influyentes editores de periódicos de negocios de ambos continentes. Además, proporcionarán una oportunidad de establecer contactos de alto nivel para sus participantes. Al final del Foro Empresarial, dos participantes designados entregarán un informe a los jefes de Estado y de Gobierno.

El lugar de la conferencia, el Castillo Belvedere, es un sitio de gran importancia histórica para Austria, pues fue allí que en 1955, los Ministros de Asuntos Exteriores de las potencias aliadas (Unión Soviética, Estados Unidos, Francia e Inglaterra) y el Ministro de Asuntos Exteriores austriaco firmaron el Tratado Internacional Austriaco que abrió el camino a la retirada de las fuerzas ocupantes y restauró la independencia y neutralidad de Austria.

Más información se encuentra disponible en: <http://www.eulac2006.com>

Programa de la conferencia

- Oportunidades comerciales transcontinentales para empresas "Global 500" y PYMES en América Latina/Caribe y en la Unión Europea ampliada.
- Finanzas y comercio.
- Fuerzas Globales y sus implicaciones en América Latina y Europa.
- Empresa e Industria.
- Tecnología e Innovación.
- Turismo y Cultura.
- Naturaleza y Energía.

Principales Ponentes

- Martin Bartenstein, Ministro Federal de Asuntos Económicos y Trabajo, Austria.
- Benita Ferrero-Waldner, Comisaria europea de Relaciones Exteriores.
- Luis Enrique García, Presidente ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento.
- Christoph Leitl, Presidente de las Cámaras Europeas de Comercio e Industria (Eurochambres).
- Isabel Martín Castellá, Vicepresidenta del Banco Europeo de Inversiones.
- Luis Alberto Moreno, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Representantes de importantes empresas privadas como Nestlé, H. Stern y Telefónica.

REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

Previo a la Cumbre, está prevista una reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores UE/ALC el 11 de mayo.

En esta cita, los secretarios de Estado se ocuparán de preparar la Cumbre del día siguiente, además de intercambiar opiniones de forma abierta y fructífera sobre cuestiones de interés para ambas regiones y para la asociación.

Se dedicará especial atención a las oportunidades y retos de un enfoque conjunto UE/ALC en asuntos multilaterales.

Para más información, visitar el sitio oficial de la Cumbre de Viena

http://www.eu2006.at/en/Meetings_Calendar/Dates/May/1105EU_LAK.html

III CUMBRE SINDICAL UE/ALC

Además de los eventos reseñados, diversos actores de la sociedad civil de ambas regiones han desarrollado actividades para contribuir a la reflexión y al debate sobre la relación birregional.

Entre ellas, destaca la III Cumbre Sindical UE-ALC, celebrada el pasado 5 de abril en Viena, Austria, con la participación de delegados de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), Confederación Mundial del Trabajo (CMT), Confederación Europea de Sindicatos (CES), Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT).

Los delegados aprobaron una declaración que incluye un "llamamiento a los jefes de Estado y de Gobierno" que se reunirán el próximo mes de mayo, y acordaron los planteamientos sindicales para ser llevados al IV Encuentro de la Sociedad Civil UE-ALC que se realizó días después en Viena.

La Cumbre sindical reiteró su petición de que se constituya un Consejo Económico y Social Latinoamericano, como contraparte del CESE de la UE. Mientras tanto apoya la constitución de un Comité Mixto UE-América Latina y Caribe compuesto por el CESE y aquellos organismos representativos de la sociedad civil organizada ALC.

Los sindicatos pidieron además el desbloqueo de las negociaciones UE-Mercosur, la apertura de las negociaciones con la CAN y Centroamérica, que se constituya el Comité Económico y Social de Chile, que todos los acuerdos negociados contengan un capítulo socio-laboral con los derechos fundamentales de los trabajadores, que se respete el derecho a la acción sindical y a la libre asociación de los trabajadores y que se promueva el ejercicio de la responsabilidad social de las empresas a través de la elaboración de una Carta de Principios sobre la Responsabilidad Social de las Empresas.

Las Cumbres Sindicales de Madrid en 2002 y de Ciudad de México en 2004 estimularon los contactos entre los sindicatos andinos y centroamericanos con el CESE, que ha realizado también dos encuentros con las centrales mexicanas.

PARLAMENTO EUROPEO APOYA REFUERZO COOPERACIÓN UE/ALC

El 27 de abril, el Parlamento Europeo aprobó un informe en el que se pronuncia a favor de reforzar la cooperación entre la UE y América Latina (ver separata).

En el texto, que busca contribuir al éxito de la próxima Cumbre Birregional, los eurodiputados lamentan que las relaciones UE/ALC sigan sin estar "a la altura de las expectativas de una genuina Asociación Estratégica Birregional". Por otra parte, felicitan a la Comisión Europea por su comunicación estratégica realizada de cara a este encuentro, que, en su opinión, supone una "inmejorable ocasión" para revitalizar las relaciones entre ambas regiones.

Sin embargo, el PE echa en falta algunas propuestas y líneas de acción más decididas, en particular en lo referido a los objetivos últimos de la Asociación y sus instrumentos financieros.

El ponente del informe, el diputado español José Ignacio Salafranca (PPE), respalda la recomendación del Ejecutivo comunitario de extender el diálogo político a temas como el respeto de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y la lucha contra la pobreza, el terrorismo y el narcotráfico.

También destaca la necesidad de mantener diálogos sectoriales sobre la cohesión social, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, la justicia social, los derechos laborales y sobre la inmigración. Para intensificar y canalizar el diálogo político, la resolución propone la creación de una Asamblea Transatlántica Eurolatinoamericana y de una Secretaría Permanente.

El Pleno reiteró su propuesta de crear una Zona de Asociación Global Interregional Eurolatinoamericana a medio plazo, con la conclusión en Viena de las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur, el inicio de negociaciones con la Comunidad Andina y Centroamérica y la optimización de las ventajas del nuevo Sistema



de Preferencias Generalizadas, hasta la entrada en vigor de esos acuerdos, y la profundización de los ya existentes con México y Chile.

En una segunda etapa, propone crear un Acuerdo de Asociación Global Interregional en el horizonte de 2010 que dé soporte legal y cobertura geográfica, y tenga como objetivo la "liberalización bilateral y preferencial, progresiva y recíproca del comercio de toda clase de bienes y servicios, con las limitaciones propias de los servicios económicos de interés general entre el conjunto de las dos regiones, de conformidad con las normas de la OMC".

Otra prioridad planteada en el informe es el impulso de la política de cooperación y ayuda al desarrollo de la UE hacia América Latina. En ese campo destaca la lucha contra la pobreza y la desigualdad social, el desarrollo de políticas fiscales, la promoción de la cohesión social o el apoyo a la educación y la salud dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial en lo que se refiere a las personas más vulnerables como mujeres y niños, minorías étnicas y grupos indígenas. Asimismo, recuerda que la pobreza y el hambre son "problemas complejos y multidimensionales" que los gobiernos deben afrontar con medidas directas.

Según la Eurocámara, la ayuda debe adecuarse a cada país, si bien hay algunos sectores que "constituyen una prioridad más urgente para los donantes que para los beneficiarios", como la inmigración, la lucha contra el terrorismo y las drogas ilegales.

El Parlamento Europeo suscribe la propuesta de la Comisión de incluir el objetivo de la cohesión social en cualquier iniciativa de asociación con América Latina. También subraya que los socios euro-latinoamericanos "comparten un proyecto solidario en el que economía de mercado y cohesión social no deben ser antagonicos, sino complementarios".

LA NUEVA ESTRATEGIA DE LA COMISIÓN PARA AMÉRICA LATINA

La Comisión Europea propuso el 9 de diciembre al Consejo y al Parlamento Europeo una estrategia renovada para reforzar la asociación estratégica entre la Unión Europea y América. Ante la perspectiva de la próxima Cumbre Unión Europea-América Latina/Caribe, que se celebrará en Viena en mayo de 2006, la Comisión analiza los retos actuales y emite recomendaciones concretas para dar un nuevo impulso a esta asociación. En particular, propone hacer más intenso el diálogo político entre ambas regiones, incentivar los intercambios económicos y comerciales, fomentar la integración regional y la lucha contra la desigualdad y adaptar en mayor medida su política de cooperación y de ayuda al desarrollo a la realidad de América Latina.

El Consejo recibió positivamente la iniciativa de la Comisión y adoptó conclusiones sobre la Comunicación el 27 de febrero de 2006, el Parlamento Europeo, en tanto, la adoptó en su sesión plenaria del 27 de abril recién pasado (ver separata).

Según el texto, la Comisión centrará su trabajo en los siguientes puntos:

- Establecer una asociación estratégica reforzada mediante una red de acuerdos de asociación y de libre comercio que abarque a todos los países de la región y fortalecer los acuerdos existentes con México y Chile.
- Orientar el diálogo político de manera más efectiva, según las partes de que se trate, con el fin de aumentar la influencia de las dos regiones en la escena internacional.
- Desarrollar diálogos sobre cohesión social y medio ambiente con vistas a una

reducción sostenible de las desigualdades y la promoción del desarrollo sostenible. La Comisión propone que se celebre un foro sobre cohesión social y una reunión de ministros de medio ambiente cada dos años para preparar las cumbres de UE/ALC.

- Contribuir al desarrollo de un marco estable y predecible de manera que los países de América Latina puedan atraer más inversión europea que contribuya a su desarrollo económico. En la Cumbre de Viena, se realizará por primera vez un foro comercial paralelo.
- Instar al Banco Europeo de Inversiones a lanzar un "Mecanismo para América Latina" para apoyar mediante préstamos la interconectividad de las redes de infraestructura.
- Mantener el compromiso de la Comisión de apoyar a los países de América Latina en su lucha contra las drogas y la corrupción.
- Robustecer la gobernanza democrática respaldando la idea del Parlamento Europeo de establecer una asamblea transatlántica UE-América Latina.
- Aumentar el entendimiento mutuo mediante la educación y la cultura. La Comisión dará prioridad a la creación de un área de educación superior y se compromete a asegurar que profesores y estudiantes de América Latina sean invitados como visitantes a las universidades europeas.

El texto completo de la Comunicación se encuentra disponible en el sitio web de la Comisión Europea http://europa.eu.int/comm/external_relations/la/doc/com05_636_es.pdf.

NOTICIAS CELARE

SEMINARIO INTERNACIONAL REAL 2006



Como parte de las actividades preparatorias de la Cumbre de Viena, CELARE colaboró con el Proyecto REAL, del Instituto Austriaco para América Latina (LAI), que concluyó una serie de talleres sub-regionales con un Seminario Internacio-

nal realizado en Viena entre el 24 y el 26 de abril de 2006.

El seminario contó con la participación de cerca de 250 representantes de Europa, América Latina y el Caribe provenientes de diferentes sectores sociales: ciencia, economía, gobierno, ONG, entre otros.

El programa se estructuró en cuatro grupos de trabajo, además de tres conferencias que trataron los aspectos más importantes de la relación birregional, como integración, relaciones económicas, cohesión social, cooperación para el desarrollo, comunicación intercultural y derechos humanos.

Además se hicieron dos talleres (técnicas teatrales y resolución de conflictos).

Para cerrar la actividad, académicos de ambos continentes discutieron en una mesa redonda cómo darle nuevos impulsos al área común de educación UE-ALC. A esta actividad asistieron periodistas de ambas regiones, para cuya presencia CELARE apoyó logísticamente al LAI.

Además, la Directora de Programas de CELARE, Cristina Silva, participó como ponente en el Grupo de trabajo 1, Integración regional en las Américas: Estado actual y perspectivas, moderado por Félix Peña, especialista en relaciones económicas internacionales, derecho del comercio internacional e integración económica, quien dirige el Instituto de Comercio Internacional de la Fundación BankBoston.

A continuación se reproducen las conclusiones de este grupo de trabajo que serán presentadas a la presidencia austriaca de la UE como contribución a los debates de la Cumbre de mandatarios.

INTEGRACIÓN REGIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:

ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS

1. ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Para entender en qué consiste la integración latinoamericana se requiere una aproximación que se aparte de los modelos clásicos y de una visión totalizante de la región, pues la primera constatación en el caso latinoamericano es que se trata de un conjunto de situaciones muy diferenciadas, lo cual lleva a la necesidad de descender al análisis de cada caso específico, de las subregiones y de la relación de los países respecto a estas subregiones. Esta diversidad se expresa tanto a nivel de los mecanismos de integración existentes, de los estados y gobiernos como también de redes no gubernamentales, todos ellos cruzados por geometrías variables, distintas velocidades y múltiples dimensiones.

En base a la larga experiencia acumulada por la región latinoamericana, en sus aspectos positivos y negativos, hoy la región se encuentra en condiciones favorables en diferentes ámbitos para impulsar su integración, como poseer idiomas que no dificultan la interrelación, la presencia de afinidades culturales y una mayor conciencia política en fomentar estos procesos.

No obstante, las debilidades en términos económicos, sociales, de infraestructuras y comunicaciones constituyen factores explicativos del lento avance en el camino de la integración.

La notoria ausencia de progresos sustantivos en las negociaciones comerciales globales -Ronda Doha- y en las hemisféricas -ALCA-, incluyendo el hecho de que no se ha iniciado o completado la red de acuerdos de asociación birregional con la UE, acrecienta la importancia que tiene para los países de la región impulsar sus procesos de integración.

Otra constatación básica es que estos procesos se dan en una fuerte y constante dinámica de cambio del contexto regional e internacional y de la propia conformación de los mecanismos de integración. Así, lo que es habitualmente interpretado

como crisis, rupturas y fracasos debe ser visto más bien como una continua metamorfosis, propia de la evolución de todo proceso, y como una permanente adaptación a nuevas situaciones.

Esto no implica desconocer la existencia de focos potenciales de fragmentación en América Latina que, si se mantienen, pueden afectar seriamente a la región y a sus anhelos integracionistas. Frente a esto, conviene destacar que no es de conveniencia de ningún país latinoamericano desestabilizar el entorno.

Los tropiezos en la integración responden principalmente a la falta de orientación y de estrategias nacionales que impliquen el desarrollo de políticas destinadas a la adaptación de los países a procesos dinámicos reales, y que requieren de esfuerzos compartidos y en distintos planos, con participación de las empresas, de los ciudadanos y ciudadanas, con creación de infraestructura y de vías de comunicación para facilitar una mayor validación de la integración por parte de la ciudadanía.

Esto, pues la realidad también indica que un elemento común en América Latina es que para la gente la integración es un elemento distante y alejado de sus preocupaciones cotidianas, expresándose un grado de insatisfacción sobre estos procesos. En este sentido, se agrega a la primera cuestión del para qué integrarse, que otorga orientación al proceso, el para quiénes integrarse, que genera legitimidad.

Hablamos aquí de una integración social, que involucre a los ciudadanos, para que puedan evaluar dónde están los beneficios e incluso los posibles daños sociales de las relaciones entre países. Esto requiere de esfuerzos de transparencia, de políticas de capacitación y de reconversión y de la transmisión de mensajes nítidos por parte de las dirigencias y otros sectores responsables, de manera de evitar la generación de expectativas equivocadas.

2. DESAFÍOS SOCIALES DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

La integración social en América Latina presenta déficit importantes en términos de participación y transparencia, que pueden conducir a procesos poco democráticos, con los consecuentes riesgos de legitimidad de estos mecanismos de representación regional.

Hay carencias evidentes en términos de equidad social, constatables en el hecho de que, a pesar de la primacía de la democracia como forma de gobierno, América Latina es la zona más desigual del mundo. Existen grandes asimetrías entre países, pero también grandes fragmentaciones al interior de éstos, en sus ciudades y territorios locales. Esta falta de cohesión social se expresa no solo como un fenómeno socioeconómico, sino también cultural de discriminación.

En este sentido, los procesos de integración no están generando horizontes de futuro principalmente para las personas que se encuentran en los segmentos más pobres de la sociedad latinoamericana. Esto amerita esfuerzos prioritarios, pues no puede existir una verdadera integración regional sin integración social, sin una base ciudadana que valide el sistema a partir de los beneficios que de él pueden y deberían desprenderse.

La relación con la UE contribuye a mejorar esa base social, no solo a través de la cooperación, sino también a través de la institucionalización de canales de participación ciudadana y de los mecanismos de diálogo social previstos en los acuerdos de asociación, como los que ya ha suscrito con México y con Chile.

La sociedad civil latinoamericana está poco desarrollada, dada la dificultad heredada de las experiencias de sistemas autoritarios de larga data. Aún así, existen redes y mecanismos de participación en las propias instituciones de la integración latinoamericana. El problema aquí es la capacidad de representación que tienen las organizaciones sociales.

Dentro de la sociedad civil, cobra especial importancia el papel de los empresarios para movilizar la integración, para impulsar el intercambio y fortalecer los esquemas regionales.

Por otra parte, una traba a la participación está dada por la baja transparencia de los procesos de integración, de sus negociaciones e impactos. Aun cuando la integración es un fenómeno complejo y con elementos muy técnicos y de difícil comprensión, las secretarías de integración, las dirigencias políticas, los funcionarios gubernamentales, los académicos y los medios de comunicación deben asumir la responsabilidad de decodificar estos mensajes complejos al nivel de entendimiento de la ciudadanía general. Los líderes de las naciones están llamados a ejercer la capacidad de transmitir estas ideas. Acciones simples como contar con sitios web interactivos y con información disponible, así como evitar la simplificación mediática, facilitaría el acercamiento y una disposición más favorable, especialmente de los jóvenes, hacia la integración regional y generaría mayor credibilidad en el sistema.

3. El papel de la UE en los procesos de integración latinoamericanos

La UE necesita a América Latina para aumentar el peso de su mercado y de su política, contrarrestando las formas de unilateralismo y el peso de Estados Unidos.

No obstante, el modelo europeo tiene un bajo impacto en la forma de hacer integración en América Latina, pues la construcción comunitaria corresponde a una realidad particular distinta al caso latinoamericano, que presenta sus propias distinciones.

Aun cuando esta forma latinoamericana no corresponda estrictamente a los parámetros y órdenes desde los cuales la UE entiende la integración, Europa debe hacer un mayor esfuerzo por entender esta complejidad e incrementar su apoyo a estas dinámicas.

Actividades de reflexión y transmisión como el mismo ejercicio desarrollado en el proyecto REAL2006 contribuyen y van en la dirección de una comprensión de la realidad latinoamericana y de sus formas particulares de integración.

Por parte de América Latina, se invita a hablar de Europa en su sentido más amplio, y no solo de la UE, pues la institucionalidad comunitaria no explica todas las posibilidades de relacionamiento entre ambas regiones. Desde otra mirada, el caso de la cooperación europea ilustra esta doble dimensión, pues coexisten las fuentes regionales con las de los estados nacionales, generándose confusiones y falta de coordinación entre ambos cauces.

4. PROPUESTAS ORIENTADAS A FORTALECER LA INTEGRACIÓN REGIONAL

De acuerdo a este diagnóstico, y en vistas a la próxima Cumbre de Viena, se propone a la UE:

- Destinar mayores recursos de la UE y de sus estados miembros a fomentar el análisis de la realidad latinoamericana en su rica diversidad y en su continua dinámica, incluyendo el de los diferentes procesos de integración que están en constante evolución de sus enfoques, objetivos y mecanismos.
- Promover la rápida conclusión de los acuerdos de asociación estratégica pendientes, a efectos de contribuir así a impulsar los respectivos procesos de integración, sin perjuicio de que ellos luego requieran ser desarrollados en su plenitud, a fin de alcanzar los objetivos más ambiciosos, especialmente en el campo del libre comercio.
- Impulsar una estrategia de cooperación que permita a la UE compartir con los países más desarrollados de América Latina el proveer asistencia a los esfuerzos que países menos desarrollados y economías pequeñas efectúen para su plena participación en los respectivos acuerdos de integración y de asociación birregional.
- Acrecentar la transparencia y diseminación de información relevante sobre las negociaciones que se desarrollan entre la UE y América Latina, a fin de facilitar la mayor participación de la sociedad civil y el desarrollo de redes sociales birregionales.
- Aumentar el papel del Banco Europeo de Inversiones en la promoción de iniciativas en el campo de la integración física.
- El soporte a las formas de integración supone reconocer los desequilibrios económicos presentes en los intercambios comerciales, tendiendo hacia la construcción de equilibrios justos que eviten distorsiones provocadas por subvenciones, particularmente las agrícolas.
- Mantener la actual política europea de negociar acuerdos con los esquemas de integración latinoamericanos existentes sin condicionarlas a la madurez de los procesos de integración.
- Promover el intercambio de las mutuas experiencias de Europa y de América Latina en sus procesos de integración, en los que se reconozcan las dificultades y conflictos y las vías de superación, aprovechando los aportes en políticas sociales, construcción institucional y desarrollo tecnológico, así como en las compensaciones y equidades con los países de mayores carencias o de menor peso relativo.

PROYECCIONES DE LA IV CUMBRE UE/ALC-VIENA 2006

El 27 de abril, CELARE también participó en el seminario "Proyecciones de la IV Cumbre UE/ALC-Viena 2006" en La Paz, Bolivia, organizado por la Delegación de la Comisión Europea en ese país y la Asociación de Periodistas de La Paz.

En el evento intervinieron Matteo Romitelli, Primer Secretario de la Embajada de Italia (en representación de la Presidencia de la Unión Europea), el embajador Andrew Standley, jefe de la Delegación de la CE, el destacado periodista boliviano Mario Castro, y

los consultores de CELARE, Claudia Hormazábal y Patricio Leiva, ex embajador de Chile ante la UE.

A la cita asistieron representantes de embajadas europeas, numerosos periodistas bolivianos y alumnos de comunicaciones de distintas universidades bolivianas, con el objetivo de conocer más detalles sobre las relaciones UE-América Latina, el proceso de cumbres birregionales iniciado en Río de Janeiro, y las perspectivas para la próxima Cumbre de Viena.

ENLACES DE INTERÉS

Página oficial de la IV Cumbre

http://www.eu2006.at/en/The_Council_Presidency/EU_LAC_Summit_Vienna/index.html

Página oficial de la Comisión Europea sobre la IV Cumbre

http://europa.eu.int/comm/world/lac-vienna/events_en.htm

Presidencia Austriaca de la UE, primer semestre 2006

<http://www.eu2006.at/en/index.html>

Proyecto REAL 2006 del Instituto Austriaco para América Latina

<http://www.real2006.net/>

Secretaría General de la CAN: Relaciones con la UE

<http://www.comunidadandina.org/exterior/ue.htm>

Sitio especial de CELARE

<http://www.celare.org/iii-cumbre/iii-cumbre.htm>

PUBLICACIONES CELARE

- De Guadalajara a Viena: Hacia una Cumbre Nueva (2005)
- Juntos en un solo mundo. XVII Conferencia Interparlamentaria UE/AL (2005)
- Acuerdos Unión Europea / América Latina: El Diseño de la Asociación Estratégica Birregional (2005)
- III Cumbre ALC/UE – México 2004: Proyecciones de los Consensos de Guadalajara (2005)
- Aportes a la III Cumbre Unión Europea – América Latina y el Caribe. Guadalajara 2004 (2004)
- XVI Conferencia Interparlamentaria Unión Europea – América Latina. Bruselas 2003 (2003)
- La Asociación Estratégica Chile – Unión Europea (2003)*
- II Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe. Reflexiones y Proyecciones tras Madrid 2002 (2002)
- II Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea en un Mundo Global. Aportes para una Carta de Navegación Común (2002)
- Unión Europea y América Latina frente a los Desafíos de la Globalización (2001)
- La sociedad civil del Mercosur y Chile en la Asociación con la Unión Europea (2000)
- América Latina y el Caribe – Unión Europea: Una Asociación Estratégica para el Siglo XXI (1999)
- Primera Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea: Una Reflexión Política Estratégica (1998)
- América Latina y la Unión Europea Más Allá del 2000 (1997)
- Educación para la Democracia: Un Desafío para América Latina (1997)
- La Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea. Un Nuevo Impulso a las Relaciones con América Latina (1996)
- Los Desafíos de la Integración para el Socialismo Democrático (1996)
- La Gobernabilidad Democrática en Iberoamérica. Aportes a la VI Cumbre Iberoamericana (1996)
- América Latina y la Unión Europea Construyendo el Siglo XXI (1996)
- El Parlamento Europeo y América Latina. El Rol del Parlamento Europeo en el Fortalecimiento de las Relaciones Birregionales (1996)
- Relaciones entre las Sociedades Civiles de Chile y Argentina (1995)
- Relaciones con la Unión Europea: Una Visión Latinoamericana (1995)

SERIE BIBLIOGRÁFICA:

- América Latina – Unión Europea: Documentación de Base Libros años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004

INFORMATIVOS:

- Carta informativa EUROLAT (bimestral)
- Semanario electrónico EUROLAT (semanal)
- Pauta informativa UE/ALC (diaria)

* Ediciones en español, inglés y portugués.



Es una publicación bimestral de CELARE, editada y distribuida con la ayuda financiera de la Comisión Europea.

Edición y recopilación: Claudia Hormazábal G.

Diseño y Diagramación: Martín Concha y Asociados

Impresión: PYG imp.

Las opiniones expresadas son las del editor y los autores y no representan puntos de vista oficiales de la CE.



CELARE

centro latinoamericano para las relaciones con europa

Europa 2086, Providencia, Santiago, Chile

Teléfono: 562 - 234.3976

Fax: 562 - 234.3977

Correo electrónico: celare@celare.org

Página web: www.celare.org

Resolución del Parlamento Europeo sobre una Asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina

(2005/2241(INI))

Jueves 27 de abril de 2006 - Bruselas

El Parlamento Europeo,

- Vistas las Declaraciones de las tres Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y del Caribe y de la Unión Europea celebradas hasta la fecha en Río de Janeiro (28 y 29 de junio de 1999), Madrid (17 y 18 de mayo de 2002) y Guadalajara (28 y 29 de mayo de 2004),
- Vista la Declaración de Luxemburgo aprobada con ocasión de la XII Reunión Ministerial entre el Grupo de Río y la Unión Europea, celebrada en Luxemburgo el día 27 de mayo de 2005,
- Vista la Comunicación estratégica de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre el refuerzo de la Asociación entre la Unión Europea y América Latina, presentada con miras a la IV Cumbre UE-ALC que tendrá lugar en Viena los días 12 y 13 de mayo de 2006 (COM(2005)0636),

- Vista el Acta Final de la XVII Conferencia Interparlamentaria Unión Europea - América Latina celebrada en Lima, del 14 al 16 de junio de 2005,
 - Vista su Resolución, de 15 de noviembre de 2001, sobre una Asociación global y una Estrategia Común para las relaciones entre la Unión Europea y América Latina¹,
 - Visto el artículo 45 de su Reglamento,
 - Vistos el informe de la Comisión de Asuntos Exteriores y la opinión de la Comisión de Desarrollo (A6-0047/2006),
- A. Considerando que en las tres cumbres anteriormente citadas los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe decidieron establecer una Asociación Estratégica Birregional UE-ALC como objetivo estratégico último,
- B. Considerando que las relaciones actuales siguen sin estar

de hecho a la altura de las expectativas de una genuina Asociación Estratégica, tanto por lo que se refiere a los aspectos políticos y de seguridad, como por lo que respecta a los aspectos comerciales, sociales y presupuestarios,

- C. Considerando que América Latina, con la que se comparte un compromiso común en materia de derechos humanos, democracia y multilateralismo, es un socio privilegiado para una Unión que trata de afianzarse como actor global y que se ha convertido en el primer inversor extranjero en América Latina, en el primer proveedor de fondos para la región y en el primer socio comercial de numerosos países, en particular del Mercosur,
- D. Considerando que la UE es el mayor donante en el ámbito de la cooperación al desarrollo y de la ayuda humanitaria en América Latina,

- E. Considerando que, según datos de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina/Naciones Unidas), las economías de los países de América Latina han completado tres años consecutivos de crecimiento y el producto interior bruto (PIB) ha aumentado un 4,3 % en 2005,
- F. Considerando que el PIB per cápita en América Latina oscila en torno a los 2 800 euros, es decir, el triple que el de China; que sus vínculos crecientes con Asia y, en particular, China, y la riqueza de la región en recursos humanos y materias primas hacen de ella un mercado muy importante para la Unión; que ésta, a pesar de la actual asimetría de las relaciones comerciales, se configura como un socio clave para el desarrollo económico, industrial, científico y tecnológico para América Latina, al tiempo que contribuye a la diversificación de esta región muy vinculada también con Norteamérica,
- G. Considerando que actualmente cerca del 45 % de la población de América Latina sigue viviendo en condiciones de pobreza y de flagrante desigualdad social, discriminación y abandono que afecta sobre todo a las poblaciones indígenas, a las mujeres y a los niños, lo que constituye un evidente factor de debilitamiento de la democracia y de fragmentación social, compromete el crecimiento económico y alimenta la conflictividad social y la inestabilidad política,
- H. Considerando el esfuerzo significativo de algunos países latinoamericanos que han conseguido que en sus propias sociedades se avance significativamente en la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio,
- I. Acogiendo con gran satisfacción las actuaciones de estos países en proyectos de solidaridad y cooperación Sur-Sur que están teniendo efectos significativos en el ámbito de la sanidad, la educación y la lucha contra la discapacidad,
- J. Considerando que en diferentes países latinoamericanos, tras la caída de los regímenes dictatoriales, se han elaborado una serie de informes sobre la Verdad y la Reconciliación acompañados de recomendaciones que aún deben aplicarse a fin de que la justicia se constituya en la base del desarrollo de las sociedades democráticas,
- K. Considerando que, de cara a mejorar la gobernabilidad y la cohesión social, es necesario un sistema económico mundial que sea más sensible a las necesidades de los países menos desarrollados,
- L. Considerando que es necesario, por lo tanto, reactivar dicha relación estratégica especialmente en ciertas áreas fundamentales que están en la base de las relaciones, tales como la búsqueda de un multilateralismo efectivo entre los socios, el apoyo a los procesos de integración regional y a la cohesión social en América Latina, la migración y la mejora de los mecanismos institucionales de la Asociación,
- M. Considerando que la IV Cumbre UE-ALC, que se celebrará en Viena en mayo de 2006 constituye una inmejorable ocasión para dicha revitalización y, por lo que a la Unión se refiere, una nueva oportunidad para diseñar un marco estratégico global, coherente y autónomo que impulse de forma constante y ordenada sus relaciones con América Latina y vertebre su acción exterior para dicha zona,
- N. Considerando el apoyo complementario institucional y para la cooperación al desarrollo que se deriva de la creación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en la XV Cumbre Iberoamericana de Salamanca de octubre de 2005, dotada de personalidad jurídica propia y órgano de apoyo de la Conferencia Iberoamericana,
- O. Considerando que es imprescindible revitalizar también la dimensión parlamentaria de la Asociación Estratégica y que, para ello, nada mejor que decidir ya en Viena la creación de una Asamblea Transatlántica Euro-Latinoamericana que debe reforzar y racionalizar dicho diálogo,
- P. Considerando que resulta urgente dotar con los medios presupuestarios adecuados las prioridades resultantes de una Asociación Estratégica Birregional revitalizada,
1. Felicita a la Comisión por la presentación, diez años más tarde y en vísperas de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-ALC de Viena, de una nueva Comunicación estratégica que permite identificar y evaluar los retos y las extraordinarias oportunidades que se derivan de la puesta en práctica de una genuina Asociación Estratégica Birregional;
 2. Expresa su satisfacción por el constructivo clima interinstitucional propiciado por esta decisión de la actual Comisión, que hace gala así de un sentido político, de oportunidad y de liderazgo sumamente ne-

cesarios en estos momentos; agradece especialmente la calidad y seriedad del excelente trabajo técnico preparatorio de dicha Comunicación;

3. Manifiesta su apoyo a la Presidencia austriaca por su decidida apuesta por el refuerzo de las relaciones UE-ALC al colocar la IV Cumbre como momento estelar de su Programa;
4. Reafirma la intención del Parlamento de desempeñar por su parte un papel constructivo en apoyo de la Comisión y de la actual Presidencia y de hacer todo cuanto esté en su mano a fin de contribuir a hacer de la próxima Cumbre de Viena un éxito real para todos los socios;
5. Respalda el papel de la SEGIB como responsable de la organización de las Cumbres Iberoamericanas y recomienda la creación de un Mecanismo flexible de preparación y de seguimiento de las Cumbres UE-ALC que incluya la participación de la Presidencia del Consejo, la Comisión, el Grupo de Altos Funcionarios y la SEGIB, de modo que se aprovechen y coordinen las sinergias de los distintos intervinientes y se evite la duplicación de recursos;

Un enfoque global para la Asociación Estratégica Birregional

6. Reitera la absoluta necesidad de mantener una visión estratégica de conjunto para la Asociación, que no se limite a propuestas o acciones aisladas y que persiga como objetivo último el establecimiento de una

genuina Asociación política, social, cultural, medioambiental y de seguridad, la creación de una Zona Euro-Latinoamericana de Asociación Global Interregional a medio plazo y la puesta en marcha de una verdadera Asociación en los ámbitos social, del conocimiento y de la búsqueda en común de un desarrollo sostenible;

7. Suscribe los objetivos y los motivos explicitados por la Comisión para reforzar las relaciones, aunque habría deseado una mayor concreción sobre los objetivos finales de sus propuestas y recomendaciones en línea con los mencionados en el apartado precedente;
8. Apoya las propuestas de la Comisión para intensificar y canalizar el diálogo político, pero reitera que el refuerzo de la Asociación política y de seguridad debe apoyarse, además, en una Carta Euro-Latinoamericana para la Paz y la Seguridad que, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, permita concretar propuestas políticas, estratégicas y de seguridad de interés para ambas regiones, en los trabajos de un Centro Birregional de Prevención de Conflictos y en nuevos mecanismos institucionales, incluidos:

- a) la creación de una Asamblea Transatlántica Euro-Latinoamericana, integrada por igual número de diputados al Parlamento Europeo, por un lado, y al Parlamento Latinoamericano (Parlatino), al Parlamento Centroamericano (Parlacen), al Parlamento Andino (Parlandino)

y las Comisiones Parlamentarias Mixtas UE-México y UE-Chile por otro;

- b) la creación de una Secretaría Permanente Euro-Latinoamericana que impulse los trabajos de la Asociación en el período entre cumbres;
- c) la puesta al día del diálogo político ministerial, incluida la celebración de reuniones frecuentes de los Ministros de Defensa, Justicia y Asuntos de Interior, Asuntos Sociales, Medio Ambiente, Desarrollo, etc.;
- d) la búsqueda sistemática de un consenso euro-latinoamericano en las distintas organizaciones y negociaciones internacionales, sobre todo en el seno de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial del Comercio;
- e) la institucionalización de un diálogo birregional regular entre los gobiernos locales y regionales que cuente con el auspicio del Comité de las Regiones;
- f) la institucionalización de un diálogo empresarial birregional regular y una adecuada participación de las organizaciones sindicales y la sociedad civil en el seguimiento de los Acuerdos;
9. Respalda la recomendación de la Comisión de modular el diálogo político en función de las necesidades de los diversos interlocutores birregionales, subregionales o bilaterales sobre un número limitado de temas, incluidos la reforma de las Naciones Unidas y el mantenimiento de la paz; señala asimismo la necesidad

- de extender el diálogo a otros temas de interés mutuo como el respeto de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y la lucha contra la pobreza, contra el terrorismo y contra el narcotráfico, y considera que resultan también básicos los diálogos sectoriales sobre la cohesión social, sobre el aspecto medioambiental del desarrollo sostenible, sobre la justicia social y los derechos laborales y sobre la migración y los intercambios humanos;
10. Apoya la propuesta de la Comisión de establecer un diálogo político sobre prevención de conflictos y gestión de crisis en la nueva Agenda política, pero sugiere que dicho diálogo se extienda además al conjunto de las cuestiones de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) y se articule de forma práctica en torno a la Carta Euro-Latinoamericana para la Paz y la Seguridad y a los trabajos de un Centro Birregional de Prevención de Conflictos que deberá establecerse en América Latina, como mejor manera de intercambiar experiencias y de apoyar y coordinar esfuerzos entre los países y las instancias regionales interesadas, incluidas en particular la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Grupo de Río;
 11. Estima que, en el supuesto de que se tarde en lograr un consenso a propósito de dicha Carta Euro-Latinoamericana para la Paz y la Seguridad como ha ocurrido en casos similares referidos a otras áreas geográficas, se debe actuar de forma que el resto de las acciones y los objetivos de la Asociación Reforzada no resulten bloqueados por la ausencia de dicho consenso;
 12. Considera que el Centro Birregional de Prevención de Conflictos debe tener la finalidad de detectar anticipadamente las causas de los potenciales conflictos violentos y armados, así como abordar tempranamente su prevención y eventual escalada;
 13. Reafirma su convicción de que el diálogo entre las dos regiones nos prepara para afrontar un reto común que fortalezca y respalde el multilateralismo en la política mundial y que, al mismo tiempo, refuerce el peso político de América Latina en los foros y las organizaciones internacionales;
 14. Reitera su convicción de que la estabilidad interna de numerosos socios latinoamericanos sigue dependiendo, sin embargo, de la reforma del Estado y, concretamente, de la modernización de sus estructuras representativas, instituciones y partidos políticos, de la integración en los procesos de toma de decisiones de grupos como los indígenas y del refuerzo de su gobernabilidad democrática;
 15. Agradece a la Comisión su apoyo expreso a la creación en Viena de la Asamblea Transatlántica Euro-Latinoamericana como contribución a una gobernabilidad democrática más sólida y al refuerzo de la dimensión parlamentaria de la Asociación; pide a la IV Cumbre una decisión expresa de creación en el Acta Final o Compromiso de Viena de dicha Asamblea, tal y como ha sido propuesta por los parlamentos euro-latinoamericanos de integración, e integrada por igual número de diputados al Parlamento Europeo, por un lado, y del Parlatino, Parlacen, Parlandino, la Comisión Parlamentaria Conjunta de Mercosur y las Comisiones Parlamentarias Mixtas UE- México y UE-Chile, por otro;
 16. Propone que la Asamblea Transatlántica Euro-Latinoamericana (EUROLAT) se configure como el órgano parlamentario de la Asociación Estratégica, dotada de las siguientes competencias de naturaleza consultiva y evolutiva:
 - a) Foro parlamentario de debate y control de las cuestiones relativas a la Asociación Estratégica, a la que provee apoyo para su consolidación y desarrollo;
 - b) Seguimiento y control parlamentario de los Acuerdos de Asociación ya en vigor o en curso de negociación o revisión con la adecuada participación de las Comisiones Parlamentarias Mixtas previstas en los mismos;
 - c) Adopción de resoluciones, recomendaciones y actas dirigidas a la Cumbre UE-ALC y a los distintos órganos ministeriales conjuntos, incluidos el Grupo de Río y el Proceso de San José;
 17. Pide a los socios latinoamericanos, en particular, la adopción de compromisos concretos encaminados a fortalecer la legitimidad directa de todos los parlamentos de integración regional impulsando en el plazo más breve posible la elec-

- ción mediante sufragio universal y directo de los representantes a los mismos;
18. Propone reforzar el papel de los gobiernos locales y regionales como promotores de iniciativas de cooperación descentralizada pública basadas en la proximidad a la ciudadanía y en su capacidad de generar un impacto que redunde en su bienestar; propone asimismo reforzar los instrumentos destinados a capitalizar la experiencia acumulada a través de los vínculos e intercambios birregionales registrados hasta la fecha;
 19. Reitera su demanda en pro de un papel adecuado para la sociedad civil (ONG, empresas, asociaciones, universidades, sindicatos, etc.) como modo de garantizar una mayor implicación del conjunto de la sociedad en la supervisión de las actividades y los beneficios derivados del refuerzo de la Asociación;
 20. Considera imprescindibles para la buena marcha de la Asociación las actividades de un Foro Empresarial Euro-Latinoamericano dirigido a promover los intercambios comerciales y a incentivar toda clase de inversiones en ambas regiones, que esté integrado por representantes de las asociaciones empresariales y de las pequeñas, medianas y grandes empresas euro-latinoamericanas;
 21. Reitera su propuesta de creación de una Zona Euro-Latinoamericana de Asociación Global Interregional a medio plazo en dos fases:
 - a) la conclusión en Viena de las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur; el inicio de negociaciones de sendos Acuerdos de Asociación con la Comunidad Andina (CAN) y Centroamérica; la aplicación efectiva a unos y otros y la optimización de las ventajas del nuevo Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG "plus") hasta la entrada en vigor de dichos Acuerdos y la profundización de los acuerdos ya existentes UE-México y UE-Chile, al objeto de extraer de éstos todas sus potencialidades;
 - b) el logro de un Acuerdo de Asociación Global Interregional en el horizonte del año 2010 que dé soporte legal y cobertura geográfica completa a las diferentes vertientes de la Asociación Birregional y tenga como objetivo último la liberalización bilateral y preferencial, progresiva y recíproca del comercio de toda clase de bienes y servicios con las limitaciones propias de los servicios económicos de interés general entre el conjunto de las dos regiones, de conformidad con las normas de la OMC;
 22. Apoya las recomendaciones de la Comisión dirigidas a crear un entorno favorable para los intercambios y las inversiones entre ambas regiones mediante la consolidación del sistema comercial multilateral de la OMC, la profundización de los actuales Acuerdos con México y Chile, la negociación de Acuerdos de asociación y libre comercio con Mercosur, la CAN, América Central y los países del Caribe, facilitando el acceso a las exportaciones latinoamericanas al mercado europeo mediante las preferencias aduaneras y franquicias de los derechos de aduana derivados del Sistema SPG "plus";
 23. Estima que la conclusión del acuerdo Unión Europea-Mercosur y el inicio de las negociaciones con la CAN y Centroamérica en la próxima Cumbre de Viena acrecentarían el éxito de la misma y supondrían un significativo impulso para la relación entre la Unión y América Latina;
 24. Recuerda al efecto que los escasos resultados de la Conferencia Ministerial de Hong-Kong tornan irrelevante la "condicionalidad OMC" del actual mandato de negociación con Mercosur, y más aún en relación con los futuros mandatos para las negociaciones con la CAN y Centroamérica; subraya que, en las actuales circunstancias, resulta en cambio más factible finalizar un acuerdo con Mercosur que incluya un capítulo agrícola compatible con el calendario "2013" acordado en Hong-Kong que prevea períodos transitorios acordados de mutuo acuerdo;
 25. Pide que los mandatos de negociación de los nuevos Acuerdos de Asociación con las Comunidades Andinas y Centroamericanas eliminen cualquier clase de subordinación de su conclusión a la finalización de las negociaciones de la ronda de la OMC, sin perjuicio de que se garantice la plena compatibilidad final de la zona de libre comercio a establecer entre las partes con las disposiciones de la OMC; solicita a la Comisión y al Con-

sejo que se consulte al Parlamento sobre las directivas de negociación antes de su aprobación final por el Consejo;

26. Recomienda que los acuerdos bilaterales e interregionales actualmente vigentes o en curso de negociación vayan acompañados de una perspectiva global y multilateral que promueva la integración regional y los intercambios comerciales internos, de modo que sus disposiciones puedan ser insertadas en su momento en el propuesto Acuerdo de Asociación Global Birregional;
27. Reitera su convicción de que, al lado de los aspectos económicos y comerciales de los futuros acuerdos, debe destacarse también la importancia cualitativa de sus elementos políticos, sociales, culturales y los que se refieren a la migración y al desarrollo sostenible; considera al efecto fundamental tomar las iniciativas necesarias para garantizar una relación adecuada entre el libre comercio y la cohesión social;
28. Recomienda a la Cumbre que el refuerzo de las relaciones entre las dos regiones en el ámbito empresarial transnacional tenga en cuenta la sensibilidad que ciertas prácticas pueden despertar en determinadas áreas y sectores, primando las inversiones de carácter ético;
29. Apoya la propuesta de la Comisión de insertar en el contexto de una Asociación Estratégica UE-ALC reforzada el conjunto de relaciones que los países del Caribe mantienen con la Unión y sus socios de América Central y del Sur en el marco de los sucesivos Convenios de Lomé y Cotonú y, en particular, a través de Cariforum (Asociación de

Estados del Caribe), de la pertenencia del CARICOM (Mercado Común del Caribe) al Grupo de Río y de su participación en las propias Cumbres UE-ALC; anima a la Comisión a avanzar en esta línea en su próxima comunicación sobre el tema;

30. Considera especialmente apropiadas las propuestas de la Comisión para promover el papel de los sectores de punta europeos en el desarrollo de América Latina y el Caribe a través de los programas marco de investigación y desarrollo tecnológico, incluidos el refuerzo del "Programa @LIS" en el ámbito de la sociedad de la información y el sistema de navegación "Galileo", que repercutirá especialmente en los ámbitos de la seguridad marítima y aérea;
31. Reafirma sus propuestas encaminadas a lograr una verdadera asociación en los ámbitos social, del conocimiento y de la búsqueda de un desarrollo sostenible, mediante medidas e instrumentos tales como:
 - el lanzamiento de una decidida y generosa política de cooperación al desarrollo centrada en el objetivo común de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015;
 - la apertura decidida y progresiva de los mercados de la UE en línea con los objetivos previstos en los Acuerdos de Asociación;
 - la creación del Fondo de Solidaridad Birregional y una "Facilidad América Latina";
 - la adopción de un marco legislativo específico que regule la cooperación de la Unión hacia América Latina de forma diferenciada;

- la apertura de los programas de la UE relativos a la formación profesional, la educación, la cultura, la salud y la migración a los países latinoamericanos;
 - la promoción de programas de cooperación científica y técnica y de intercambio de científicos, ingenieros y estudiantes;
 - el apoyo a programas de reformas institucionales y fiscales;
 - la asignación de un apoyo financiero a la puesta en marcha del Instituto Andino de la Biodiversidad recomendado por la XVII Conferencia Interparlamentaria UE/AL;
 - la promoción de mercados regionales y de proyectos de comercio justo;
 - la asignación de recursos presupuestarios acordes con las ambiciones declaradas; Considera fundamental en relación con este último punto que, en sus futuras propuestas presupuestarias, la Comisión presente propuestas ambiciosas que no obliguen sistemáticamente al Parlamento a elevar al alza el proyecto de presupuesto inicial en pugna con el Consejo;
32. Considera imprescindible conferir un nuevo y generoso impulso a la política de cooperación y ayuda al desarrollo de la Unión hacia América Latina y que, dentro de ella, la lucha contra la pobreza y contra la desigualdad social se convierta en un elemento clave; subraya la importancia de insistir en el desarrollo de políticas fiscales y en la promoción de la cohesión social y de emprender al mismo tiempo acciones decididas en apoyo a la educación y la salud básicas, elementos clave de la realización

- de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente por lo que se refiere a las personas vulnerables como las mujeres y los niños, las minorías étnicas y los grupos indígenas;
33. Subraya que dicha política de cooperación y ayuda al desarrollo debe llevarse a cabo a través de un enfoque diferenciado que tenga en cuenta las diversas circunstancias económicas y sociales y el nivel de desarrollo de los países de América Latina; considera indispensable, sin embargo, el apoyo a los países de renta media de la región en su lucha contra la pobreza, la promoción de la cohesión social y la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por todos los medios disponibles, incluida la cooperación económica en interés mutuo;
 34. Expresa su acuerdo con que la ayuda se adapte a las necesidades de los países afectados; toma nota, sin embargo, de que algunos sectores propuestos para la cooperación, como ocurre con la migración, la lucha contra el terrorismo y contra las drogas ilegales, constituyen una prioridad más urgente para los donantes que para los beneficiarios; insiste en que la cooperación en tales áreas no debe redundar en detrimento de las medidas centradas en la pobreza;
 35. Recuerda que la pobreza y el hambre son problemas complejos y multidimensionales y que la responsabilidad de luchar contra ellos es común a todos los países; insta asimismo a los gobiernos a adoptar medidas directas para eliminarlos mediante el fortalecimiento de los programas de empleo y de generación de ingresos, apoyando un crecimiento económico sostenible que posibilite una previsión social con sistemas más eficaces y con pensiones seguras y más elevadas;
 36. Subraya la necesidad de ampliar la cooperación con aquellos países latinoamericanos que no sólo han luchado con éxito en sus propias sociedades para avanzar en la realización de los ODM, sino que, además, están protagonizando una notabilísima movilización de solidaridad y cooperación Sur-Sur;
 37. Señala que ese apoyo presupuestario es más efectivo cuando se dirige a sectores específicos; insiste en que se impongan condiciones mínimas de gestión pública de las finanzas como requisito previo a todo apoyo presupuestario y en que se incluyan siempre medidas de acompañamiento;
 38. Agradece la propuesta de la Comisión de conceder prioridad a la construcción de un "espacio común de enseñanza superior UE-ALC", pero considera excesivamente limitado el objetivo de acoger en universidades europeas en el período 2007-2013 apenas a unos 4 000 estudiantes y profesores latinoamericanos; subraya que, para obtener un impacto real en las pautas culturales y políticas de tan vasta región, dicho número debería al menos triplicarse; subraya también que debe prestarse especial atención a la educación básica para cubrir las necesidades de los sectores más pobres de la sociedad latinoamericana;
 39. Muestra su decidido apoyo a las propuestas de la Comisión de aumentar la transferencia de conocimientos y buenas prácticas en el ámbito de la cooperación cultural entre todos los socios implicados y de organizar una "Semana de Europa" en torno al 9 de mayo en todos los países latinoamericanos a partir de los trabajos de sus delegaciones y en estrecha cooperación con las embajadas de los Estados miembros;
 40. Considera indispensable la adopción de medidas adicionales para un conocimiento mutuo mucho más profundo, como la mejora de la información en la página web de la Comisión y su difusión en español y portugués, la inclusión en ella de foros y boletines electrónicos y un apoyo más decidido a los centros y las entidades que se ocupan del estudio de las relaciones UE-AL (OREAL, CELARE, Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL, Instituto de Estudios Iberoamericanos y de Portugal, etc.) o que pueden desempeñar un papel importante en la sensibilización sobre las realidades de ambas regiones (Foro de Biarritz, Goethe-Institut, Instituto Cervantes, Fundación Carolina, British Council, Alliance Française, etc.);
 41. Propone la creación de una Fundación Euro-Latinoamericana para la promoción del diálogo entre los socios, de carácter público-privado, en línea con las existentes para otras áreas geográficas como Asia o el Mediterráneo, y pide a la Comisión que elabore una propuesta concreta para poder llevar a la práctica esta idea;
 42. Considera imprescindible mejorar sustancialmente las capacidades de información de la red de delegaciones de la Comisión,

sin duda uno de los servicios exteriores más eficaces y mejor informados del mundo, para intensificar dicho conocimiento mutuo; se compromete a que la diplomacia parlamentaria desempeñe un papel más importante como instrumento complementario, utilizando su red de delegaciones parlamentarias permanentes y ad hoc y las conferencias interparlamentarias; propone el establecimiento de unidades parlamentarias de enlace integradas por funcionarios del Parlamento Europeo en las delegaciones más importantes de la Comisión en la región;

43. Recuerda que el creciente aumento de la producción, el tráfico y el consumo de drogas, en particular, la cocaína, a escala mundial y en la propia Europa, con su conocida secuela de aumento de la delincuencia organizada, tráfico ilícito de armas, corrupción y blanqueo de dinero, perjudica gravemente a todos los socios euro-latinoamericanos y requiere una estrategia decidida para hacer frente a sus perniciosos efectos estimulando cultivos alternativos sin por ello penalizar a los pequeños cultivadores instrumentados por los traficantes de drogas;
44. Comparte el objetivo expresado por la Comisión de seguir ayudando a América Latina en la lucha contra la droga y de contribuir juntos al incremento de la seguridad y la estabilidad mutuas mediante el mantenimiento de un enfoque de responsabilidad compartida en materia de lucha contra la droga en todos los ámbitos e instancias;
45. Respalda los esfuerzos de las Copresidencias de Costa Rica y de Austria en el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas ALC-UE, en el común esfuerzo por reforzar el papel del Mecanismo como instancia catalizadora de iniciativas, programas y proyectos para la prevención y reducción del consumo y la producción y el tráfico ilícito de drogas, sobre la base del principio de responsabilidad compartida entre ambas regiones;
46. Reitera la necesidad de conferir la mayor eficacia posible al Plan de Acción dirigido a cooperar con proyectos específicos dentro del Mecanismo en relación con las prioridades del "Plan de Panamá" y sus principales componentes;
47. Apoya la propuesta de la Comisión de promover la buena gobernabilidad financiera, fiscal y judicial mediante incentivos financieros que deberán fijarse en el marco de acuerdos específicos con los países de la región; pide a los socios la adopción de políticas sólidas y eficientes en materia de gobernabilidad democrática, asuntos sociales, finanzas públicas y fiscalidad, con el objetivo de incrementar la cohesión social y reducir la pobreza, la desigualdad y la marginación;
48. Reitera sus propuestas de complementar las acciones mencionadas mediante medidas concretas y prácticas para luchar contra el narcotráfico, la delincuencia organizada y el tráfico de armas de pequeño calibre, a través de nuevos programas encaminados a la formación y el intercambio de miembros de las autoridades judiciales y policiales (EuroLatinFor) y a fomentar la aproximación de legislaciones para el enjuiciamiento efectivo de esos delitos, con pleno respeto a las respectivas soberanías (EuroLatinLex);
49. Pide, en este sentido, a la Comisión que incluya el Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas en el capítulo del diálogo político de la Agenda Birregional;
50. Apoya decididamente las propuestas de la Comisión dirigidas a favorecer un mutuo desarrollo sostenible, incluido el establecimiento de un diálogo específico sobre su aspecto medioambiental, la organización de reuniones preparatorias previas a las Cumbres de los Ministros de Medio Ambiente y una concertación decidida en los diversos foros internacionales, en particular sobre el cambio climático y sobre una adecuada gestión de los recursos hídricos;
51. Pide a las partes que apliquen las Convenciones internacionales sobre Medio Ambiente, Cambio Climático y Biodiversidad;
52. Solicita a la Comisión una aplicación decidida de los instrumentos de los que dispone para contribuir a la preservación de los recursos naturales en América Latina, incluido el programa FLEGT (Forest Law Enforcement, Governance and Trade), a fin de evitar en particular la importación de maderas ilegales;
53. Pide a la Cumbre la formulación de estrategias comunes y medidas de contingencia, alerta y preparación orientadas a reducir la mutua vulnerabilidad frente a los desastres naturales derivados del cambio climático y de sus diversos fenómenos, incluidos erupciones volcánicas, terremotos

tos e inundaciones que, sólo en América Latina y en 2005, han costado la vida a miles de personas y más de 6 000 millones de dólares en daños, según datos de la CEPAL;

54. Insta a la Comisión a incluir en la agenda social discusiones tendentes a fomentar la mejora de las condiciones laborales, especialmente de los trabajadores agrícolas, de acuerdo con las normas internacionales del trabajo promulgadas por la Organización Internacional del Trabajo, como parte integral del desarrollo sostenible en la región;

Un impulso nuevo en Viena a la Asociación Estratégica Birregional

55. Recomienda a la Cumbre de Viena la adopción de una serie limitada de compromisos decisivos y verificables capaces de imprimir un nuevo impulso a la Asociación Estratégica en cuatro grandes ejes: búsqueda en común de un multilateralismo eficaz, impulso decisivo a los procesos de integración regional en América Latina y compromisos concretos en materia de cohesión social y migración e intercambios humanos;

a) Búsqueda en común de un multilateralismo eficaz

56. Subraya su convicción de que una genuina Asociación Estratégica debe basarse en objetivos realistas y agendas comunes inspiradas en la común opción por el multilateralismo que caracteriza la acción exterior de los socios euro-latinoamericanos (Protocolo de Kyoto, Corte Penal Internacional, lucha contra la

pena de muerte y contra el terrorismo, papel fundamental del sistema de las Naciones Unidas, etc.);

57. Destaca las excelentes oportunidades que se ofrecen para una acción conjunta en foros multilaterales en temas como la reforma de las Naciones Unidas, el seguimiento a los acuerdos de la "Cumbre del Milenio +5" celebrada en Nueva York en septiembre de 2005, los trabajos de la nueva Comisión de Consolidación de la Paz y del Consejo de Derechos Humanos, el desarme y la no proliferación de armamentos, la sociedad de la información y la gobernanza de Internet, la nueva arquitectura financiera internacional, incluyendo la reforma del FMI, la Agenda de Doha para el Desarrollo de la OMC o el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en materia de respuesta humanitaria;
58. Recuerda al efecto que un multilateralismo eficaz requiere actores de dimensión continental y voces colectivas e integradas que hagan valer con determinación sus valores e intereses en un mundo globalizado, y que, en el momento actual, el papel de ambas regiones en la escena internacional no refleja el peso político y económico de ambos socios; espera por la misma razón de todos los socios un esfuerzo mucho más decidido en la concertación de sus posiciones internas y frente al exterior;
59. Reafirma el compromiso de Guadalajara, acorde además con la Estrategia Europea de Seguridad, de fortalecer las organizaciones regionales como medio esencial para lograr el multilate-

ralismo efectivo que está en la base de la acción exterior de la Unión, de su propia génesis y razón de ser;

60. Considera esencial mantener la visión global de la relación, con el fin de no socavar la naturaleza misma de la Asociación Estratégica ni destruir o disminuir el vigor de los procesos de integración regional; defiende asimismo la creación de mecanismos modulados de diálogo que tengan en cuenta las circunstancias de los distintos interlocutores sin perjudicar la visión de conjunto que implica la integración regional;
61. Recuerda al efecto las extraordinarias posibilidades que los Acuerdos de Asociación en vigor o a punto de concluir ofrecen para la intensificación de las relaciones de todo tipo entre la Unión en cuanto tal y sus socios latinoamericanos; reconoce a los Estados miembros su capacidad para privilegiar sus relaciones con algunos de ellos a título exclusivamente bilateral y en pleno respeto y lealtad a la política y las competencias de la Unión;
62. Considera fundamental una activa participación de ambas regiones en el sistema colectivo de seguridad internacional articulado en el sistema de las Naciones Unidas;

b) Impulso decisivo a los procesos de integración regional en América Latina

63. Se congratula de que la Comisión mantenga la integración regional como un eje prioritario de apoyo al desarrollo en la región y apoya sus propuestas encaminadas a reforzar los procesos

de integración regional mediante la conclusión ya en Viena de las negociaciones del Acuerdo de Asociación y de Libre Comercio con Mercosur y la apertura inmediata de las negociaciones de sendos acuerdos del mismo tipo con la CAN y Centroamérica;

64. Consta que la mera perspectiva de un Acuerdo de Asociación con la Unión ha contribuido ya de forma decisiva a que andinos y centroamericanos progresen en los diversos aspectos de la integración económica, en particular por lo que se refiere a la unión aduanera y a los procedimientos aduaneros; expresa su convicción de que dichos avances se intensificarán con ocasión de la negociación de los futuros acuerdos, que supondrán así un apoyo tangible y decisivo a la integración regional en América Latina;
65. Encarga a la Comisión que efectúe un detallado seguimiento de la eventual adhesión de nuevos miembros, cambios en la composición o convergencia de los distintos esquemas subregionales de integración en América Latina, subrayando que los eventuales cambios en la configuración de las estructuras subregionales deben ir dirigidos en todo caso a favorecer una mayor integración en la región y no a debilitar las estructuras existentes;
66. Propone a la Cumbre de Viena avanzar en una estrategia a más largo plazo dirigida al logro de un Acuerdo de Asociación Global Interregional y a la creación de una Zona Euro-Latinoamericana de Asociación Global Interregional a medio plazo; recomienda para ello el lanzamiento ya en Viena

de un estudio de viabilidad sobre ambas iniciativas;

67. Recuerda al efecto que la experiencia europea demuestra que la integración regional contribuye de forma decisiva al crecimiento económico y a la modernización del aparato productivo, a la expansión del comercio y a la inserción en los mercados internacionales, a la cohesión social y, en definitiva, a la estabilidad política;
68. Respalda las propuestas de la Comisión Europea encaminadas a apoyar la integración territorial en América Latina y la interconexión de sus diversas redes de infraestructuras, particularmente por lo que se refiere a los sectores de la energía, el agua, los transportes, las telecomunicaciones y la investigación; insta al Banco Europeo de Inversiones (BEI) a que preste una decisiva ayuda al respecto en el contexto de la "Facilidad América Latina" que se menciona más abajo;
69. Pide a la Comisión la elaboración de una estrategia más amplia de apoyo a la integración, que no se limite a apoyar compromisos comerciales, sino que insista además en aspectos no comerciales como la seguridad regional y la gobernabilidad democrática, los movimientos de personas y de trabajadores, la gestión en común de ecosistemas y cuencas hidrográficas, así como la integración física y las infraestructuras;
70. Considera que la cooperación transfronteriza constituye una necesidad evidente en el marco de los procesos de integración regional, tal como se ha puesto de manifiesto en la UE, y recomienda por ello el establecimien-

to de instrumentos de apoyo a este tipo de práctica;

71. Pide a la Comisión la puesta en marcha de un programa plurianual de cooperación con la SEGIB, con una dotación financiera suficiente, que permita explotar al máximo el potencial de cooperación mutua, mediante programas de cooperación institucional, asistencia técnica, intercambio y de capacitación, relacionados con la integración regional y las políticas respectivas de cooperación al desarrollo, por un lado, y con la preparación y el seguimiento permanente y sobre el terreno de las cumbres, por otro;

c) Compromisos concretos en materia de cohesión social

72. Suscribe plenamente la propuesta de la Comisión de incluir el objetivo de la cohesión social de forma continua, coherente y concreta en todas las iniciativas emprendidas en asociación con América Latina; subraya que los socios euro-latinoamericanos comparten un proyecto solidario en el que economía de mercado y cohesión social no deben ser antagónicos, sino complementarios; insiste en que la acción al respecto debe centrarse en la reducción de las desigualdades sociales y en la integración de los grupos que se encuentran al margen de la sociedad estructurada y carecen de oportunidades, debiendo tenerse especialmente en cuenta las necesidades de todo tipo de las poblaciones indígenas;
73. Recuerda al efecto que en América Latina la gobernabilidad democrática y la cohesión social están estrechamente vinculadas,

- tal y como reflejan el Informe sobre la Democracia en América Latina elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 2004 y el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA del mismo año;
74. Apoya por la misma razón las recomendaciones de la Comisión encaminadas a la instauración de un diálogo específico sobre cohesión social, a otorgar prioridad a la cooperación social en su política de cooperación al desarrollo, a propiciar una mayor cooperación con las instituciones internacionales, a la participación de los diversos actores implicados y, en particular, a la organización de un Foro Bidual de Cohesión Social con participación de autoridades públicas, sociedad civil, sector privado y organismos internacionales, teniendo en cuenta las dificultades de las ciudades que han experimentado grandes crecimientos, con sus problemas sociales y de seguridad;
75. Invita a los socios a desarrollar iniciativas solidarias entre sí y a intensificar la celebración de foros sociales que reúnan al mundo empresarial, a los trabajadores, a los consumidores y a la sociedad civil, por un lado, a nivel de la UE y América Latina y, por otro, en el interior de los respectivos países; invita al Comité Económico y Social Europeo a intensificar sus actividades en este ámbito y a trasvasar sus propias experiencias a los socios latinoamericanos; celebra en este sentido las positivas contribuciones aportadas por los Foros de la Sociedad Civil reunidos con motivo de las cumbres;
76. Recomienda que los crecientes ingresos procedentes de recursos como el petróleo se destinen prioritariamente a programas duraderos y a largo plazo en materia de educación e infraestructuras, a fin de incrementar la competitividad y la situación del empleo;
77. Reitera su propuesta de creación de un Fondo de Solidaridad Birregional orientado a la gestión y financiación de programas sectoriales relacionados en una primera fase con la lucha contra la exclusión social y la pobreza extrema, la salud, la educación y las infraestructuras en los países y las regiones con menor índice de renta per cápita y con mayores desigualdades sociales, y, posteriormente, con el conjunto de los países de América Latina;
78. Es de la opinión que una limitada aportación o reafectación de fondos no adicionales del presupuesto de la Unión para la región podría actuar como elemento catalizador que, junto con los recursos presupuestarios aportados por otros organismos (BEI, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento, Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Mundial, etc.) y países interesados, podría proporcionar un apoyo presupuestario adecuado para crear una masa crítica suficiente que pudiera contribuir a paliar el problema;
79. Recomienda que dicho Fondo sea coordinado por la Comisión (o, en su caso, por la SEGIB) en colaboración con los organismos y países contribuyentes y que incluya, además, una "Facilidad América Latina" sobre la base de las aportaciones exclusiva-
- mente financieras del BEI y de otras instituciones interesadas; insta a las instituciones financieras y latinoamericanas a respaldar la integración territorial y la interconexión de las infraestructuras en América Latina en sectores como la energía, el agua, los transportes, las telecomunicaciones y la investigación;
80. Reitera su solicitud a la Comisión y al Consejo a fin de que alienten a los organismos mencionados a impulsar la creación del Fondo de Solidaridad; pide a la Cumbre de Viena que respalde el proyecto y lance sin más tardanza un estudio de viabilidad al respecto;
81. Recomienda a los países latinoamericanos la planificación concertada de la interconexión de dichas infraestructuras y "anillos energéticos", recurriendo cuando sea necesario a la experiencia europea en materia de redes transeuropeas;
82. Reafirma el compromiso de Guadalajara de reforzar el enfoque descentralizado en el que se basan los programas europeos de cooperación al desarrollo URB-AL, AL-Invest, @LIS; ALFA, AIBan; solicita asimismo que se favorezca la participación de los gobiernos locales y regionales en la iniciativa EUROSOCIAL, programa regional para la cohesión social en América Latina;
83. Recomienda a la Comisión el apoyo a la instauración de mecanismos de corrección de las asimetrías y de cohesión social y territorial en los acuerdos de integración regional de América Latina, promoviendo también la lucha contra la corrupción y el fomento de las disciplinas fiscal y tributaria;

84. Recuerda que en el diálogo y en los programas para la cohesión social se deberán tener en cuenta los desequilibrios de género que se manifiestan en el acceso a los puestos de trabajo y a la educación y en la participación en la toma de decisiones de las mujeres;
85. Pide a la Cumbre de Viena la condena de la trata de seres humanos, el feminicidio y la violencia contra las mujeres, así como la promoción y el cumplimiento de toda la normativa nacional e internacional al respecto; propone un plan global de acción prioritaria a favor de los niños, niñas y adolescentes en América Latina en línea con las acciones de UNICEF;
86. Propone a los socios y a los distintos acreedores bilaterales y multilaterales el desarrollo de soluciones imaginativas y generosas en relación con el problema de la deuda; destaca a estos efectos las iniciativas de conversión de deuda por inversión social y educativa planteadas en el contexto de las Cumbres Iberoamericanas;
-
- d) Compromisos concretos y verificables en materia de migración e intercambios humanos**
-
87. Reafirma la necesidad de plantear políticas migratorias innovadoras entre los socios basadas en el respeto de los derechos fundamentales, de acuerdo con los convenios internacionales en vigor, de la dignidad de las personas y en la lucha contra las discriminaciones, el racismo y la xenofobia, así como en la soberanía de los países afectados;
88. Considera que el tema de la migración y los intercambios humanos constituye un tema central en las relaciones de la Unión con sus socios latinoamericanos; apoya un enfoque equilibrado, global y coherente que incluya a la vez políticas para combatir la inmigración ilegal y, en colaboración con los países afectados, resalte los beneficios de la emigración legal, que resulte de un diálogo y de una cooperación leal adecuada a las circunstancias de cada país afectado, y que sea dotada de medios presupuestarios suficientes, de conformidad con las conclusiones del Consejo Europeo de Bruselas de los días 15 y 16 de diciembre de 2005;
89. Lamenta la falta de propuestas específicas de la Comisión para la Cumbre; propone que, sobre la base de la Comunicación de la Comisión de 30 de noviembre de 2005 titulada "Prioridades de actuación frente a los retos de la inmigración - Primera etapa del proceso de seguimiento de Hampton Court (COM(2005)0621) y en el contexto del proceso a largo plazo del Programa de La Haya para responder a las oportunidades y los retos derivados de la migración y de lo decidido en el encuentro informal de Hampton Court, el Consejo adopte a la mayor brevedad acciones prioritarias específicas en relación con América Latina, con arreglo a las conclusiones del citado Consejo Europeo de Bruselas en lo que respecta a África y el Mediterráneo;
90. Reafirma que dichas acciones deberían incluir cuestiones como la organización de los flujos migratorios, incluida la lucha contra la emigración ilegal y las mafias que se aprovechan de ella, la gestión común de dichos flujos, la definición de políticas de inmigración temporales, la creación de un visado de circulación específico para empresarios, universitarios, investigadores, estudiantes, periodistas y sindicalistas que participen en la asociación, la movilización de la inmigración al servicio del desarrollo del país de origen (ayuda a proyectos de los inmigrantes en sus países de origen, etc.), la puesta en marcha de políticas de integración en los países de acogida para los inmigrantes legales y, por último, la financiación y el seguimiento de las acciones emprendidas;
91. Propone a los socios la adopción de las medidas necesarias para limitar los excesivos costes actuales de las transferencias de las remesas de los emigrantes;
92. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros de la Unión Europea y del conjunto de los países de América Latina y del Caribe, al Parlamento Latinoamericano, al Parlamento Centroamericano, al Parlamento Andino y a la Comisión Parlamentaria Conjunta de Mercosur.